DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 16 de enero de 2015 | NÚM. 59

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GREGORIO GALILEA ARAZURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para exponer la situación, alternativas y contactos con la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada y las acciones y medidas económicas para evitar la deshomologación y descatalogación definitiva de los 800 kilómetros de la Red de Senderos de gran recorrido y sus enlaces con otras redes transpirenaicas.

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Sociales para informar del Plan Estratégico del Voluntariado.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir con empleados públicos el servicio privatizado de valoración de la capacidad económica de las personas solicitantes de prestaciones por dependencia, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para exponer la situación, alternativas y contactos con la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada y las acciones y medidas económicas para evitar la deshomologación y descatalogación definitiva de los 800 kilómetros de la Red de Senderos de gran recorrido y sus enlaces con otras redes transpirenaicas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero y personas que le acompañan. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Políticas Sociales. Como bien saben, tenemos tres puntos. Vamos a empezar con la comparecencia del señor Consejero pedida por cuatro grupos. Señor Barea, en representación de los cuatro, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia al señor Consejero y también, cómo no, al señor Induráin. Voy a ser muy breve porque yo creo que este tema ya se expuso en la sesión de trabajo que tuvimos con los representantes de la Federación de Deportes de Montaña. Ahí tuvimos ya una primera valoración de cuál fue la situación. Solo quiero mencionar dos hechos al margen de esto, y explicaré por qué.*

Como saben ustedes, hay una doble convocatoria: la primera, firmada por cuatro grupos parlamentarios y la segunda, posterior, por dos. Quiero explicar por qué ha sido la segunda.

Cuando precisamente presentamos la primera, tuvimos conocimiento de unos hechos. Lo que nos pareció interesante después de contrastar determinadas informaciones fue precisamente que había otra serie de circunstancias y otra serie de explicaciones que se debían ofrecer que complementaban esa primera lectura o ese primer diagnóstico de la situación.

Es por ello por lo que a día de hoy nos interesaba saber cuál es la situación concreta y también queríamos saber lo que no pudimos definir en esa primera convocatoria.

En este sentido, quiero pedir disculpas al señor Leuza y al señor Mauleón porque mientras la primera iniciativa la presentamos con ellos, la segunda, no me acuerdo realmente –y hago un ejercicio de sinceridad– por qué, no sé si fue por la premura o las prisas, no se la dimos a firmar. Ante eso, pido disculpas.

La segunda es que, evidentemente, hoy, esta comparecencia no ha empezado a las diez de la mañana, sino que ha empezado mucho antes, porque nos hemos encontrado precisamente con la noticia sobre la intención del departamento, por lo menos un principio de información, sobre los senderos. Evidentemente, el planteamiento ya es distinto y entonces, independientemente de esto, y como ustedes ya han hecho las primeras valoraciones en la prensa, no creo que sea descabellado que también haga referencia a lo que hoy hemos conocido a través de la prensa antes de venir a la Comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Barea. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, señor Presidente. Me gustaría, antes de entrar en detalle de esta comparecencia, como sé que esta Comisión se ha reunido anteriormente, pero es mi primera comparecencia tras el fallecimiento de la Parlamentaria Sarasola, me gustaría transmitir al grupo Bildu mi pesar, como ya hice a sus amigos y su familia. También me gustaría comunicar al Partido Socialista todo el apoyo por los problemas de salud que tiene la compañera Arraiza y, por tanto, también toda la fortaleza para que salga de esos problemas de salud que tiene en este momento. También quiero dar la enhorabuena al señor Galilea por la presidencia de esta Comisión y, sobre todo, para que sea benévolo con quien tiene que comparecer y sea muy estricto en los tiempos con sus señorías.*

Dicho esto, me gustaría decir que comparezco ante ustedes ante la solicitud de información sobre la situación, las alternativas y los contactos con la Federación Navarra de Deporte de Montaña y Escalada para que no se produzca la deshomologación y descatalogación definitiva de los ochocientos kilómetros de la Red de Senderos de Gran Recorrido y sus enlaces con las redes transpirenaicas.

Como ya he tenido ocasión de informar a sus señorías en otras ocasiones, este asunto viene a tratar la reivindicación de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada en relación con la Red de Senderos que existe en la Comunidad Foral de Navarra.

Tradicionalmente, el Gobierno de Navarra ha venido apoyando a la Federación en su gran labor de señalización y mantenimiento de los senderos de gran recorrido y sus enlaces con las redes transpirenaicas. Así, en concreto, las cuantías de los últimos ejercicios, de 2008 a 2011, han ascendido a 420.000 euros, con el siguiente desglose por ejercicio: en el año 2011, 80.000 euros; en el año 2010, 80.000 euros; en el año 2009, 140.500 euros; y en el año 2008 prácticamente 120.000 euros.

Básicamente, esta recuperación, marcaje y mantenimiento consistía en la creación e instalación de paneles informativos a lo largo de las etapas en que se dividen estos recorridos, además de la creación e instalación de pequeños postes a modo de mojón para señalizar el recorrido y pintado de marcas en piedras o arbolado a modo nuevamente de señalización.

Toda esta labor es coordinada y ejecutada por la propia Federación Navarra de Deporte de Montaña y Escalada que, a través del personal voluntario de sus clubes, con un número aproximado de ciento ochenta personas, según los últimos datos aportados al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, llevan a cabo esta, sin duda, útil tarea.

Además de todo lo señalado hasta el momento, la federación lleva a cabo la formación del personal participante, el abono de los desplazamientos y otros gastos menores.

Al mismo tiempo, fruto de esa colaboración institucional existente entre la Federación y el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en el año 2011 se promulgó el Decreto Foral 197/2011, de 7 de septiembre, por el que se regulan las Condiciones para la Creación y Conservación de los Senderos Deportivos de Uso Público en la Comunidad Foral de Navarra. Dicho decreto venía a fomentar la proliferación de senderos por nuestra comunidad, bien propuestos desde el ámbito público como el privado, pudiéndose compaginar diferentes actividades a lo largo del recorrido por los mismos, pero fomentando principalmente la práctica del senderismo deportivo. Es decir, el gran objetivo de este decreto foral del año 2011 era promover principalmente esa práctica del senderismo deportivo.

Además, dicha norma recogía la voluntad gubernamental de hacer uso de las marcas internacionales registradas por las federaciones de montaña en el Registro Oficial de Marcas y Patentes, a fin de homogeneizar con la existente en todo el territorio nacional, coincidiendo, asimismo, con la existente en países de nuestro entorno y, por tanto, siendo también reconocible por los senderistas europeos y estando avalada por la European Rumblers Association.

Del mismo modo, se fijó la creación de un registro de senderos deportivos de uso público en Navarra a cargo de la Administración deportiva, con el fin de promover una red completa y coherente de senderos homologados y fomentar la integración de la Red de Navarra de Senderos Deportivos de Uso Público para las redes nacionales y también, lógicamente, las internacionales.

Finalmente, este reglamento coordinaba tanto actuaciones de la Administración deportiva como las propias de la Federación en esta materia, entre ellas la homologación y catalogación de los senderos deportivos, que se promueven en nuestra comunidad. Es decir, la Administración Pública, el Gobierno de Navarra, es el responsable de la autorización y posterior registro y la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada de la homologación y la catalogación de esos senderos deportivos.

El resultado de dicha norma, tras cerca de tres años desde su entrada en vigor, es que, a día de hoy, no existe ningún sendero deportivo autorizado bajo esta fórmula. Lo que es innegable es la gran práctica del senderismo, que se encuentra en auge en nuestra comunidad.

Puntualizando más, si cabe, un sendero se podría encontrar en condiciones de inclusión en la red, pero bien por esa corresponsabilidad entre federaciones, promotores y el propio Gobierno de Navarra… Insisto, en esta red están en este momento quienes están allí registrados.

Esto significa, señorías, que a pesar de esa gran problemática transmitida por parte de la federación, que ha pretendido mostrar esta situación, lo cierto es que el senderismo en nuestra comunidad continúa siendo una actividad practicada bajo intereses deportivos, turísticos e incluso culturales. La situación de nuestros senderos no podrá ser un mapa en blanco, como denuncian los dirigentes o algunas personas de esa federación.

Navarra, en gran medida gracias a la aportación pública y al trabajo de los voluntarios y de la propia Federación de Montaña, cuenta con una muy buena red de senderos regulados y no regulados que permiten una práctica muy saludable y muy aconsejable para el conjunto de la población.

Además, el decreto señala claramente que será el promotor de los senderos el encargado de la creación y mantenimiento posterior de los senderos. Sin embargo, en el caso de los senderos de gran recorrido y, consecuentemente, sus enlaces, dicha prerrogativa no queda estipulada, sino que se habla de una posible colaboración –así lo regula el decreto– entre la Administración y la federación sobre su mantenimiento.

Del mismo modo, hemos observado que tras la fuerte inversión llevada a cabo inicialmente –como he dicho antes, en torno a los 420.000 euros en seis años–, y sin desdeñar la encomiable labor federativa en esta materia a lo largo del tiempo, era la ocasión de ralentizar la inversión en esta materia y poder pasar con el mantenimiento ya realizado con anterioridad.

Por todo ello, y como ya se ha argumentado en numerosas ocasiones por mi parte en esta Cámara, hemos tenido que priorizar acciones y, en nuestro caso, lo hemos hecho con personas frente a instalaciones y otro tipo de asuntos.

Llegados a este punto y reconociendo, como he señalado a lo largo de esta exposición, la labor tremendamente útil de la federación, tanto desde el punto de vista deportivo como también en ese apoyo y mantenimiento para el posible interés turístico y de promoción de los parajes de nuestra comunidad, así como la labor llevada a cabo por esta Federación de Montaña en esta materia, asegurando la eficiencia y la eficacia de los recursos públicos destinados a ese mantenimiento, a esa señalización, etcétera, estoy en condiciones de proponer a sus señorías retomar esa línea presupuestaria de ayuda para el presente ejercicio que venga a colmar las pretensiones de mantenimiento que el grupo de promoción del senderismo, dentro de la federación, propone como vía de fomento de estos recorridos tanto desde el punto de vista deportivo como de recurso turístico a explotar en un futuro cercano.

Voy finalizando, señorías. Así, durante el primer trimestre del ejercicio, se procederá a la aprobación de las condiciones de concesión de la ayuda para que durante la primavera y los primeros días de otoño se lleve a cabo el mantenimiento pretendido a cargo de la federación y sus voluntarios y, por tanto, se viese cumplido el objeto de la subvención concedida. Posteriormente, se procederá al abono de dicha ayuda tras, como no puede ser de otra manera, su justificación.

Con todo ello esperamos dar respuesta y solventar una situación que era factible mantener en este tiempo de priorización de gasto. Insisto, así damos respuesta y solventamos tras los años 2012, 2013 y 2014, en que no ha habido ayuda para ese mantenimiento, sin embargo, es cierto que se envió un técnico a revisar el estado de mantenimiento de los postes, de la señalítica y de la información. El informe recibido es que era una correcta, salvo puntualmente en algunos lugares por la climatología o por el mal uso o el vandalismo, por decirlo así, pero existe un informe técnico en el cual, en esa inspección que se hizo se dice que los senderos y su señalización en este momento están en una correcta situación.

Ahora bien, no obstante, no me gustaría finalizar esta exposición sin antes hacer un llamamiento a los promotores de esta iniciativa y a ustedes, consecuentemente, como transmisores de dicha preocupación para que, entre todos también reflexionemos sobre el futuro de los caminos señalizados, es decir, de estos senderos.

En la actualidad, poco a poco, los caminos ya no se transitan siguiendo unas marcas tradicionales que tienen que seguir existiendo y lo van a ser, sino que, más bien, guiados por las posibilidades de las nuevas tecnologías y las nuevas aplicaciones, los senderistas descubren también estas vías. Pues bien, habrá que reflexionar con la federación, los grupos políticos, la sociedad y los que practican el senderismo para la utilidad de este sistema y el futuro que le depara la promoción de ello. Esta será una cuestión a debatir, lógicamente, en un futuro. Muchísimas gracias y estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Consejero. Vamos a empezar una ronda de los grupos empezando por los promotores. El señor Barea tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señor Presidente, y también muchas gracias por las explicaciones al señor Consejero. En primer lugar, se ha englobado el tema, pero prácticamente lo que nos trae a esta Comisión son los senderos de gran recorrido, estamos hablando sobre ese tema.*

Antes de hacer una serie de reflexiones, incluso alguna pregunta que se ha hecho usted, debemos decir que queremos que nos defina, porque usted ha hablado de las concreciones de las ayudas y ha hablado del abono de las cuantías, pero no sé si no tiene usted prevista ya la cuantía delimitada para ese tipo de desarrollos. Si la tiene, nos gustaría que nos ofreciese las cuantías que tiene previstas.

Hay una cosa que no se ha olvidado, las cuantías no son solamente para este año. Una de las reivindicaciones de la Federación de Deportes de Montaña es que ha habido tres años sin ningún tipo de aportación. Lo que usted ha dicho de una forma más o menos eufemística esa velocidad lenta, pero yo diría que la ha congelado. No aplicar ninguna cantidad a este objetivo yo no creo que sea precisamente ralentizar, yo creo que es congelar.

Según las explicaciones de la Federación de Deportes de Montaña, las cantidades por parte de la Administración en los tres últimos años han sido cero y las cantidades que se han destinado y el trabajo que se ha destinado ha sido por parte de la Federación de Montaña. Uno de los requerimientos que le hace es precisamente la devolución de esas cantidades por los gastos de mantenimiento.

Usted ha hablado también de una nueva concepción del senderismo. Podemos estar de acuerdo, pero también hay que decir una cosa: el mapa de senderos nos ofrece ciertas ventajas, pero también a la hora de la señalización y de la seguridad, no lo olvidemos. Una de las misiones de la homologación de los senderos es asegurar la seguridad –perdón por la redundancia– de aquellos que practican. Una de las ventajas que tiene este senderismo es concretar los pasos, adecuarlos y cuidarlos para que no exista ningún problema al respecto.

Nosotros nos alegramos de que por fin, después de una larga travesía, se apliquen determinadas cantidades, que no sabemos si son las adecua-

das o no, esperemos que en su segunda intervención nos aclare cuáles son ese tipo de cantidades, desde cuándo se van a aplicar y las posibles devoluciones a la Federación de Deportes de Montaña de lo que ha invertido en estos tres años.

Como decía el señor Presidente de la Federación de Montaña, de lo contrario, es tirar a la basura el trabajo de ocho años por parte de setecientos voluntarios y más de medio millón de euros en inversión pública. Eso, ni nosotros, ni ustedes, ni la federación, ni los navarros y navarras lo pueden consentir.

Además, tenemos que tener en cuenta dos cosas fundamentales: primero, el bajo coste de conservación. Usted ha dicho que está bien, pero lo que es evidente es que en el tema del senderismo las modificaciones –porque hay modificaciones por medio de la influencia de la naturaleza– hay que estar pendientes sistemáticamente de lo que está ocurriendo en ochocientos kilómetros de senderos de grandes recorridos. La variación no tiene que ser trianual, puede ser anual e incluso mensual. Ese es un factor que tenemos que considerar.

También hay que considerar una cosa que nos parece extremadamente importante para los navarros y navarras y para los practicantes, es esa relación entre la inversión de este tipo de estructuras con el beneficio económico que puede crear para Navarra. Hay estudios de la Federación Española de Montaña y de la Diputación Provincial de Huesca, por ejemplo, en los que se marca y se expone claramente que el beneficio con relación al coste es exponencial. No solo económicamente nos viene bien, sino que también voy a mencionar la labor que hace en favor de la salud de las personas que practican este tipo de deporte.

Yo voy a coincidir con usted en una cosa, señor Consejero: yo creo que se empezó bien. Se empezó bien con ese acuerdo que se firmó el 11 de mayo de 2007, ese acuerdo, ese convenio; primero, porque era plurianual, de varios años, entre Deporte y Juventud, a fin de llevar la recuperación. Creo que fue una buena línea en la mejora y mantenimiento.

El convenio estaba sustentado en la Resolución 276/2007 y en el artículo 17.2 c) de la Ley de Subvenciones. El convenio era lógico y conveniente, como he dicho, porque de esa forma trianual, con un montante de 346.000 euros, a la federación se le permitió desarrollar su labor. Creemos que es una labor muy bien desarrollada en los senderos GR 12, en el 11, en el 20 y en el 220. Así ha seguido y nosotros creemos que esa debe ser la línea.

Nosotros también estamos de acuerdo en priorizar sobre las personas, pero vamos a ser claros: las cantidades que se tienen que dedicar a esto, comparadas con otras inversiones que ha hecho su departamento, las podemos calificar de ridículas. Estamos hablando de unas cantidades que ascienden a 30.000 euros anuales. Si consideramos otro tipo de infraestructuras u otro tipo de inversiones que ha realizado su departamento en otras cuestiones deportivas, nos encontramos con unas comparaciones o unos agravios comparativos más que evidentes.

¿Han pasado los diez minutos, señor Presidente? Solo voy a indicar una cosa… Perdón, ¿seis? Pues tengo cuatro más. ¿Trece?

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Están hablando de que hay tres puntos en la Comisión y de ser un poco concisos al principio.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Señor Presidente, yo no sé el Reglamento de memoria, pero, si no me equivoco, las intervenciones por comparecencia de Consejeros están minutadas en diez minutos.*

¿Qué pasó con el decreto foral? –hasta que me confirmen el hecho de si tengo esos diez minutos–; pues el Decreto Foral 197/2011, lo que hacía precisamente era dar esa cobertura legal. Yo estoy de acuerdo con que fue un punto de inflexión, pero lo que le puedo decir, señor Consejero, es que dando determinadas potestades u obligaciones a la Federación de Montaña, que me parece muy bien porque posiblemente sea la entidad que puede gestionar y su delegación puede gestionar mejor este tema, lo que sí que hay que hacer es que, a la vez que se dan obligaciones, hay que dar los recursos económicos suficientes para que pueda desarrollar su labor adecuadamente. Nos encontramos ante el hecho, denunciado por la Federación de Montaña, de que durante tres años no ha recibido ningún tipo de subvención.

Nosotros, sin conocer las condiciones en que se va a plantear esta dinámica en los próximos años porque, evidentemente, aquí la cantidad aplicada tiene su importancia, por lo menos le animamos a que retome ese espíritu del acuerdo que firmaron hace años, que dedique las cantidades adecuadas y proporcionales a lo que la ley, a lo que en el Decreto Foral 197/2011 recaen las competencias de la Federación Navarra de Montaña por dos motivos fundamentales: no solo por el hecho de tener una buena red de senderos, sino por esos beneficios, tanto a nivel de salud como a nivel económico, de inversión y beneficio económico que representa para la Comunidad de Navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Barea. A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on. Señor Consejero, su intervención es de oficina. Lo que pasa es que estamos hablando de naturaleza y de aire libre, y ahí es donde no encaja su intervención, y*

voy a intentar explicarle por qué; no lleva ninguna mala intención.

Primero, quiero corregirle a usted y también al señor Barea: el convenio que estaba en vigor, bueno, el convenio en sí mismo, sí, pero los que somos viejos, quizás en esta Comisión sí que alguno estaba ya en 2007, cuando se firmó este convenio –yo sí estaba–, ese convenio deriva de la descatalogación de todos los senderos por el abandono y la falta de ayuda del Gobierno de Navarra. Después de que se descatalogó todo, hubo que hacer estas inversiones tan fuertes a través de este convenio para recuperarlos. Por tanto, el convenio en sí mismo era bueno, pero el precedente era muy malo.

Ahora estábamos cerca de tener que volver al mismo precedente de que por ruptura de los compromisos y por abandono se iban a descatalogar y nos podría llevar otra vez a tener que invertir fuertemente para recuperarlos. Por lo tanto, es un matiz que es muy importante porque es volver, como los burros –que se dice–, a tropezar en la misma piedra, y nadie querríamos volver a tropezar en la misma piedra dos veces.

Ya sabemos que las nuevas tecnologías, el GPS y los tracks *hacen maravillas, pero créame que jamás esas tecnologías suplirán a los senderos y a las marcas. Además, tres rescates por falta de buenas condiciones valen más que sus veinte mil euros. Así de claro. Tres rescates valen más que sus veinte mil euros. Eso es así, y los que andamos en el monte sabemos que está muy bien el GPS, muy bien coger un* track *y todo, pero todo el mundo está buscando las marcas.*

Además, no solamente somos los que le damos la vuelta a la comarca o los que vamos a recorridos, es que viene, o debería venir, o deberíamos trabajar para que viniese, muchísima gente de fuera de Navarra a hacer nuestros recorridos, como todos estamos buscando ir a otras comunidades a hacer los de las otras. Ahí son determinantes las condiciones de los trazados y la señalización y los mapas. Porque, claro, si yo cojo el mapa de la GR y, cuando llego a Linza, desaparece y ya no vuelve a aparecer hasta Hendaya, vaya esto que tengo. Lógicamente, yo quiero empezar en Cataluña y acabar en Hendaya y que esté todo bien determinado y bien marcado. Si quien tiene que elaborar el mapa de la GR 11 no puede meter el tramo navarro porque está sin señalizar, no vale. Esa es la realidad.

A nadie se nos ocurriría decir que del Camino de Santiago, como ya hay GPS y, además, se lo conoce todo el mundo, vamos a quitar las marcas, las señales y ya está, y que pase la gente. ¿A que no? Ni los adornos quitaríamos. Esto, a otro nivel, es lo mismo. Esto es lo mismo porque, además de la seguridad, del ocio y del deporte, hay un potencial económico y de turismo para esta Comunidad en la que nuestro haber fuerte es la naturaleza. Lo que tenemos es eso. 20.000 euros de inversión del Gobierno, comparando con lo que están invirtiendo el Gobierno catalán, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Cantabria o el de Asturias en estas mismas funciones, y decimos: , pero ¿qué es esto? Esa es la realidad.

Señor Consejero, la realidad es que no entiendo por qué, y el señor Induráin, por la responsabilidad que tiene, pero siendo de Villava y de la comarca, sabe que en el campo, las matas es mejor quitarlas cuando están saliendo porque como se te vaya un poco la mano y llueva un poco luego tienes diez veces más trabajo. Es así. Hay que mantenerlas porque como las dejes, te comen.

Estamos hablando de esto: de naturaleza, de monte, y esto hay que mantenerlo. Si están bien trazados y bien señalizados, como tenemos nuestros senderos gracias a este convenio con que conseguimos recuperarlos y en todas las catalogaciones que hay, tanto del Estado como internacionales, se volviesen a considerar como unos buenos trazados y bien señalizados, estaríamos hablando del chocolate del loro, señor Consejero.

Ya sé que su departamento tendrá muchas obligaciones, no lo dudo, y muchas estrecheces, pero estamos hablando de un compromiso de 35.000 euros al año para mantenerlo. Solo 35.000 euros al año para mantener los senderos. A usted le oí una vez decir –no quiero mezclar las cosas– que el Reyno Arena costaba más mantenerlo cerrado que abierto, casi, en un momento dado. Lo digo por los deterioros que puede tener y todas esas cosas. Fíjese en esto, con 35.000 euros al año, mantenemos abiertos 800 km de senderos. Esa es la filosofía.

Que tengamos que estar otra vez aquí a mí me fastidia mucho porque te gusta pelear por los temas y sobre todo por los que crees, pero permanentemente, no. Empezamos en 2005 y cuando parece que este tema ya ha pasado, resulta que en 2013-2014, tenemos que volver al punto de partida. No parece muy lógico, señor Consejero. Creo que, en esas estrecheces, hay prioridades y esta es tan barata y tan masiva en el nivel de uso y disfrute que tiene la sociedad navarra, en primer lugar, y también en beneficios.

Acabo ya con esto, señor Presidente, no me alargo más. Hay hasta un tema que no se valora mucho, pero que es muy importante, porque es tal el nivel de aceptación social general que tiene el tema de la naturaleza y de la actividad de la naturaleza, los recorridos, que determina también el grado de prestigio o desprestigio de una comunidad. Muchas veces, cuando dices: vamos a ir una semana a no sé dónde, se valora cuál es realmente el esfuerzo o la

preparación que tiene esa comunidad a la hora de hacer cosas. Eso también se valora.

Entonces, que se tuviesen que dar situaciones como que se ponga en cuestión este tema en nuestra comunidad, con los riesgos que se pueden derivar, eso genera desprestigio para Navarra y eso tampoco es bueno. Por lo tanto, creo que estamos hablando de dinero, y cada euro es un euro cuando hay pocos, pero estamos hablando de muy poco dinero comparativamente.

Por lo tanto, creo que debería hacer el esfuerzo correspondiente, con eso que decía la señora Consejera de Economía, que habían aumentado un 3,4 los ingresos y que eran 100 millones más que tenían. Páguele lo que le debe a la federación y aumente esos 20 con 15 más para cumplir el compromiso de los 35.000 euros, y todos contentos, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Jiménez. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. La verdad, señor Consejero, es que lo fundamental ya está dicho. Lo que a mí me sorprende es por qué se llega a esta situación. Francamente, cuando hablamos de 35.000 euros; usted, en declaraciones a prensa, ha dicho que probablemente serán en torno a 20.000 los que aporten este año. Son cantidades ridículas. Si no recuerdo mal, eran bastantes más de 100.000 euros lo que nos cuesta, como decía el señor Jiménez, mantener cerrado el Reyno Arena, no digo nada cuando lo abramos.*

La verdad es que el enfado que hay en la Federación de Montaña y en la gente, que es mucha, de Navarra y no solo de Navarra, sobre este asunto, es muy importante porque no se entiende. Después, se ha dicho lo fundamental: se hace una inversión importante, se cuenta con un trabajo voluntario impagable porque si lo tuviera que hacer con sus medios el Gobierno de Navarra nos costaría un riñón. Eso sí que nos costaría un riñón.

Tiene un elemento preventivo, como ya se ha dicho también, desde el punto de vista de que cualquier rescate nos cuesta casi tanto como el mantenimiento de todo el año. Está el impacto económico, turístico, sanitario. Queremos potenciar los valores positivos en la juventud y este, que es uno fundamental, lo abandonamos.

La verdad es que es incomprensible que nos haya costado tanto, que tenga que venir la federación, que se peguen varios años reclamándoles a ustedes una subvención, insisto, de cantidades ínfimas para mantener estos senderos. No es comprensible si no es por una cierta desidia.

Sé que usted dirá que tenemos muchas necesidades de todo tipo. Es evidente, pero no se puede, después de hacer una inversión de medio millón de euros, dejarla perder por 25.000, 30.000 o 35.000 euros al año. No se puede hacer eso porque sería derrochar lo que se ha invertido previamente. Esto es una obviedad.

Sobre todo, ustedes, que suelen hacer muchos estudios de dudosa credibilidad sobre el impacto del Circuito de Los Arcos, el impacto económico de tantas y tantas cosas, ¿por qué no hacemos un estudio del impacto económico que tiene esto para Navarra? Impacto económico en todos los sentidos porque lo que nos ahorramos en sanidad también habría que meterlo, y lo que ganamos en turismo habría que meterlo y lo que ganamos de prestigio e imagen para Navarra, como se decía, también habría que meterlo.

Por tanto, nosotros también le pedimos que no solo solucione la papeleta de este año, sino que solucione la de años venideros, que se vuelva a un convenio que tengamos estable y, desde luego, que se apechugue también en parte y se llegue a un acuerdo con la federación de los atrasos que puedan tener porque la propia federación estará pasando por una situación económica delicada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Mauleón. Señor Leuza, tiene usted la palabra.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Egun on denoi. Señor Consejero y acompañantes, bienvenidos. Poco más hay que decir porque creo que se ha dicho casi todo. Tuvimos hace muy poco una sesión de trabajo con los de la federación y creo que ahí quedó suficientemente claro cuáles eran las necesidades y cuáles eran las deficiencias.*

Está claro que si en una legislatura se hizo una inversión de casi medio millón de euros entre una cosa y otra –es verdad que entonces se colocaron e instalaron otras cosas–, me parece que en lo que va de legislatura, en el año 2012, solamente se pagaron 1.393 euros porque se retrasaron del pago del año 2011. Creo que se me hace muy poco, con 20.000 euros, el mantenimiento.

Creo que esto, más que un gasto, se debería considerar como una inversión por lo que se ha dicho anteriormente, porque la buena imagen de una ruta bien señalizada invita a hacerla. Eso es turismo, es consumo y son muchas otras cosas. Creo que eso es como para pensárselo, merece la pena hacer esa inversión.

Termino ya diciéndole que lo que yo he leído esta mañana, lo que pone en un periódico de esta comunidad es que la ayuda prevista ahora será, al menos, de 20.000 euros, aunque hoy, en una com-

parecencia ante la Comisión de Políticas Sociales por parte suya, el Consejero Íñigo Alli explicará más detalles. Espero que esa carta se la haya guardado usted para la segunda parte y nos diga que es algo más de 20.000 euros, porque si son 35.000 lo que está pidiendo la federación, y la federación está hablando de mínimos, espero que se la haya guardado para después. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Leuza. Tiene la palabra el señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, también, señor Consejero, Director General de Política Social, Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y acompañantes en general. Yo creo que hoy deberíamos estar, de alguna manera, poniendo en valor la decisión de este departamento y del Consejero en el sentido de recuperar la línea presupuestaria para los gastos de mantenimiento de los senderos en Navarra. Esto es lo que realmente interesa.*

Si bien durante los dos años pasados, anteriores, ha habido problemas presupuestarios que no vamos a explicar aquí porque todos ustedes los conocen aunque no los reconozcan, lo que realmente importa es que un poco más de dinero, se va a seguir manteniendo.

Decía el señor Jiménez que esto había sido consecuencia del año 2006 –no del 2007– y, además, fue un tema que se vio en el Departamento de Desarrollo Rural y Administración Local. Entonces se firmó un convenio, a través de una moción que se aprobó por unanimidad, para recuperar –porque se habían descatalogado por el abandono en el que estaban– los senderos, sobre todo los GR, los de gran recorrido. Por cierto, en Navarra tenemos del orden de seis o siete. Alguno, como el que yo conozco bastante bien, que es el GR 13, que es la Cañada de los Roncaleses, pero hay otros como el GR 11, el sendero pirenaico o la Cañada Real de las Provincias, el GR 9, etcétera. Fue entonces cuando la federación ya se hizo cargo y hubo un gasto bastante fuerte, cerca de 400.000 euros, para recuperar todos aquellos senderos.

Conocemos que la federación ha estado aquí en una sesión de trabajo, quejándose y manifestando la situación en la que se encuentran actualmente los senderos, pero he localizado una entrevista al Presidente de la federación en junio del año 2013, y entiendo que es un diario digital especializado en todo el tema de alpinismo, montaña, excursionismo, etcétera, que se llama Desnivel.com*, y se le pregunta: "La Red de Senderos de Navarra, ¿vuelve a estar en mal estado, como sucedió hace años, lo que motivó que la federación quitara la homologación para algunos senderos GR?". Dice: "Para nada. La red de senderos homologados de gran recorrido en Navarra se encuentra en perfecto estado de mantenimiento gracias –dice, eso sí– a los voluntarios de la federación, que tiene 180, a todos los que trabajan en materia de señalización horizontal y vertical. Tenemos 750 kilómetros que conforman la red en perfecto estado de mantenimiento".*

Esto es en 2013, y no había tampoco subvención. Esto significa que es de alabar la buena voluntad, el esfuerzo y el trabajo de la federación por mantener estos senderos.

Así y todo, lo que hay que poner en valor hoy por la mañana es precisamente que el departamento recupere esa línea presupuestaria para seguir manteniendo y no tener que hacer un mayor gasto, como bien se ha indicado por otros portavoces, en el sentido de que haya que hacer un esfuerzo sumo para recuperar toda la red porque se ha deteriorado. De lo que se trata es de que la red no se deteriore y mantenerla con un poco de gasto.

Hay que poner en valor, a su vez, la propia red de senderos turísticamente porque hay una gran afición al excursionismo, y sobre todo Navarra tiene una tradición larga del excursionismo y senderismo en montaña. Además, socialmente y económicamente, nos interesa, como comunidad, potenciarlo e incluso, evidentemente, que es la materia por la que estamos aquí, deportivamente. Es una actividad más o una categoría más del deporte en nuestra comunidad.

Creo que lo que se está haciendo es recuperar y mantener porque, quizás, los problemas que habrían podido surgir después habrían sido mayores. Como digo, lo importante en esta mañana es que esto se ha solucionado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Rapún. Tiene la palabra la señora Ochoa.*

SRA. OCHOA CANELA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenidos, señor Consejero y todos sus acompañantes. Yo pensaba que el señor Jiménez, que tiene buena memoria –yo también tengo buena memoria–, iba a hacer referencia a aquella Comisión de Desarrollo Rural, porque aquella vez, no sé por qué, fue a Desarrollo Rural. La Federación de Montaña nos explicó la señalización de senderos y nos pidió 35.000 euros. Yo creo que serían finales de 2012, y el 19 de abril de 2013 se aprobó concederles una subvención. Entonces, ellos pedían unos 35.000 euros.*

Nos estuvieron explicando cómo lo hacían. Básicamente, lo gastaban en los traslados, en las estaquillas, en la pintura y en darles un bocadillo a los voluntarios. La verdad es que fue algo que agradó porque pienso que, al final, es mucha la implicación que tienen. Lo que nos estaban pidien-

do era simplemente cubrir gastos para mantener algo que había costado muchísimo dinero de todos los navarros y navarras.

Yo, inocente de mí, estaba casi recién entrada, como decía la señora Zarranz, y pensé que aquello se había cumplido. Créanme, señorías. Cuál fue mi sorpresa al ver que aquel dinero que el Parlamento decidió pagarles, nunca se pagó. Con lo cual a mí me agrada que se retome este convenio, pero todos esos atrasos que tiene la federación, todos esos gastos que ha soportado para el mantenimiento de algo que yo creo que es público y yo así lo considero, entiendo que habría que hacer un esfuerzo por ayudarles a sufragar.

Me acuerdo de que también –yo no soy una gran senderista, pero sí lo es el señor Jiménez– nos estuvieron explicando sobre hacer vivacs, ¿se acuerda?, para que cuando se perdieran las personas se pusieran algo prefabricado que era muy sencillo, que tenía un coste mínimo, pero que, en casos de supervivencia, eran muy importantes en esas zonas tan altas de montaña por las temperaturas, por lo que deduzco que lo máximo que han podido poner son cuatro estacas para mantener la señalización.

Estamos hablando, yo creo, no solamente de algo que es lúdico. Estamos hablando de algo que tiene que ser seguro, algo que lleva el peligro de poder arriesgar las vidas, y estamos viendo continuamente cómo los montañeros lo pasan mal y algunos de ellos mueren en el intento. Yo pienso que no solamente es que retomemos el convenio, sino que ese convenio tendría que tener efectos retroactivos. Eso es lo que me gustaría que también el Consejero nos aclarase, qué va a ser asumido por su departamento de todo ese déficit que arrastra la federación. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Ochoa. Tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero saludar al señor Consejero y a todo el equipo que le acompaña y dar las gracias por las explicaciones. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Escuchados todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero. Señor Alli, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, señor Presidente. Ya he explicado que somos conscientes en el departamento, y especialmente en Instituto Navarro de Deporte y Juventud, de la transcendencia y de la labor que hace la federación, los voluntarios y sus directivos, en relación con el mantenimiento, la señalítica, los mojones y los postes para que estén en perfecto estado. Ya no es solamente por ese ámbito turístico y cultural, como decía el señor Jiménez, sino por temas absolutamente de seguridad. Por tanto, eso creo que ha quedado patente y contrastado en mi comparecencia, en mi primera intervención.*

En segundo lugar, quiero decir también que esa inversión de 450.000 euros de 2008 a 2011 fue recurso suficiente para que durante tres años no se hiciese esa inversión de mantenimiento, y más después de un informe técnico –que estaré encantado de enviárselo, señorías– en el que tras revisar e inspeccionar alguna de las GR, ver, efectivamente, que era correcto; también en una entrevista que hacía una revista especializada de montaña y senderismo, el propio presidente de la federación decía que era correcto ese estado. Eso quiero que quede claro.

Este año 2015, tras tres años, efectivamente, en los cuales se ha sido muy claro con la federación y con sus representantes y directivos responsables de la gestión de los senderos, les comunicamos que, por orden de prioridades, no se iba a hacer esa dotación presupuestaria como nos ha tocado hacer, por otra parte, con otras muchas cosas en este Gobierno porque, como bien saben, los recursos no son infinitos, sino que son finitos.

Con ese informe técnico, hemos entendido que es ahora cuando tenemos que dar cabida y volver a que durante el año 2015 haya una dotación presupuestaria suficiente para retomar, bajo esa amenaza, entre comillas, de esa descatalogación, como ya hemos transmitido a la Federación de Montaña y Escalada, que no se siga con esa situación y que, por tanto, volvamos a tener, como están ahora mismo todos los senderos, especialmente los GR, que se vuelva a invertir en ese mantenimiento y agradecer la labor que hacen las federaciones.

Veo que aquí ustedes me critican cuando hago comparaciones con otras comunidades y, sin embargo, veo que hoy ustedes lo aprovechan. Entonces, yo también tendré que seguir con ese discurso de comparativa.

Efectivamente, aquí hay que decir –el señor Jiménez lo ha dicho y es cierto– que Navarra ha tenido que tomar otras decisiones por lo que fuese respecto a otras comunidades. Aquí, durante estos años, lo hemos tenido que paralizar.

Sin embargo, también es cierta la inversión tan fuerte que se hizo. Por el origen que fuese, señor Jiménez, el hecho es que se invirtió y que eso ha sido suficiente para mantener en muy buen estado los senderos tanto locales como deportivos, los PR y los GR.

El Gobierno de Navarra no adeuda y no tiene ningún retraso con ninguna federación ni con ninguna entidad que reciba ayudas públicas. Ningún

retraso. Eso sí que es una diferencia con otras comunidades, señora Ochoa. Nosotros no hemos lanzado una convocatoria y, como luego no había recursos, en su resolución hemos dicho que no había. Eso sí que es endeudar. Eso sí que es no comprometerse: publicar en el Boletín Oficial una convocatoria y luego tener que decir que no hay recursos. Eso, Navarra no lo ha hecho en ningún momento, a diferencia de otras comunidades, y no diré por quién están gobernadas.

Por tanto, aquí no se debe ni se adeuda ni hay ningún atraso con nadie. Aquí, cuando hemos tomado una decisión de tener que hacer ajustes por falta de presupuesto, automáticamente se ha transmitido frente a la lógica crítica del perjudicado.

Creo, señor Mauleón, que a usted, hoy, le ha traicionado el inconsciente, y más cuando, después de mi comparecencia, van ustedes a votar una moción en la cual quieren que no se externalice un servicio, sino que se haga a través de funcionarios.

Usted ha dicho que se externalice el servicio de mantenimiento al voluntariado porque, si lo hiciese el Gobierno, nos costaría un riñón. Usted tiene la oportunidad de retirar la moción que ha presentado porque, efectivamente, la evaluación económica que se hace en materia de dependencia lo que permite es un menor coste, una mayor eficiencia y una mayor flexibilidad en función del número de personas a las cuales se hace la valoración económica. Por tanto, creo que ahí a usted se le ha ido el freno. No, no me he ido de ningún lado, otra cosa es que a usted le moleste.

Aquí, una vez más, se propone: "Haga usted un estudio de impacto. Contrate usted a una consultora. Gaste usted más dinero y más recursos". Este departamento, si algo ha hecho, como va a ser el motivo de la siguiente comparecencia una vez más es, con recursos propios de los profesionales de la función pública y los propios funcionarios, hemos hecho todo con coste cero tras el esfuerzo, tanto los diagnósticos como los DAFO, las estrategias, las acciones, etcétera, de los informes que ha ido desarrollando este año, esta legislatura, mejor dicho, el Departamento de Políticas Sociales.

Por mi parte, nada más. Creo que he dado respuesta a sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Sociales para informar del Plan Estratégico del Voluntariado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Vamos a pasar al segundo punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Sociales para informar del Plan Estratégico del Voluntariado. Señor Consejero, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Me acompaña ahora Mariano Oto, Director General, y persona que ha liderado este estudio o trabajo de manera participada con entidades sociales del ámbito del deporte, del ámbito de la cultura, de emergencias, del ámbito social, de la cooperación internacional, etcétera.*

Vengo hoy, a petición propia, a comparecer para presentarles la cuasi definitiva Estrategia Navarra del Voluntariado ya que, como bien saben, hemos ampliado al 15 de febrero las últimas aportaciones del ámbito social y de la Plataforma Navarra del Voluntariado y todas las organizaciones que trabajan con personas voluntarias para que propongan después de las ya 467 propuestas concretas, tras dos años de trabajo con las organizaciones.

Empecemos por el punto de partida. El punto de partida es una ley foral, aprobada en su mayoría por este Parlamento, en la que instaba no, obligaba al Gobierno de Navarra a desarrollar esa ley. Básicamente, como veremos ahora, le obligaba a tres cosas. Ahora las vamos a ver. Pero estamos hablando de una ley, la Ley Foral 2/1998, que ha estado sin desarrollo.

He de decirles que el Gobierno, este Gobierno, o, mejor dicho, este equipo directivo del Gobierno de Navarra, en dos años y siete meses que lleva desde su llegada, ha trabajado dos años y tres meses en elaborar ese desarrollo y en aportar más de lo que exigía esa ley.

¿Cuál ha sido el trabajo? Primero, el desarrollo normativo. Es decir, aquí no hay que ponerse ninguna medalla porque, efectivamente, era una exigencia al Gobierno, pero sí que hemos aportado alguna cosa más, como ahora vamos a explicarles.

La exigencia que conllevaba este trabajo era la siguiente. La Ley Foral 2/1998 decía que había que hacer un censo de entidades de acción voluntaria. Se ha hecho a través de una orden foral. Obligaba a la creación de la Comisión Interdepartamental del Voluntariado de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para que de manera coordinada se fomentara, se impulsara el trabajo de las entidades sociales que trabajan con personas, en relación solidaria con personas voluntarias. También se ha constituido con cinco departamentos que tienen que trabajar coordinadamente, y ya se constituyó en el mes de noviembre.

Otra cosa que exigía la ley es el punto 4, que es la creación del Consejo Navarro del Voluntariado, un órgano no vinculante al cual le hemos dado más potestad de la que la propia ley le exigía. Esa

se regula por una orden foral y el próximo mes de febrero, la segunda quincena del mes de febrero, se constituirá ese consejo navarro. Se constituirá en febrero porque, como les acabo de decir, hemos ampliado el plazo al 15 de febrero para las aportaciones de todas las organizaciones sociales.

Dicho eso, una de las cosas que quiero poner en valor es que, al igual que la estrategia navarra de la inclusión social, al igual de la estrategia navarra de la convivencia en Navarra de personas inmigrantes o inmigradas con personas autóctonas, al igual que el anteproyecto de ley de violencia contra la mujer y al igual que esta Estrategia Navarra del Voluntariado, todos esos trabajos, estrategias, acciones concretas, mediciones, objetivos, plazos de ejecución y esos responsables, se han hecho a través de la palabra participación.

No ha habido ningún encargo a ninguna consultora externa para que nos haga un desarrollo estratégico, no ha habido nadie externo más que los profesionales, lógicamente, los voluntarios y los expertos en el ámbito estatal en materia del voluntariado. Se ha hecho a través, como van a ver ustedes, del punto de partida que fue la constitución de la mesa del voluntariado, en la que participaron veinticinco entidades del ámbito deportivo, cultural, de emergencias, ONG, social, etcétera, los cinco departamentos que he dicho, que ahora ya se han constituido en una Comisión interdepartamental y, en tercer lugar, los propios representantes de las entidades locales.

Una cosa que antes –perdón– he obviado decir es que una de las cosas que no exigía la ley, pero que ya está constituida en octubre de 2014, es la Oficina del Voluntariado. Es un verdadero espacio, liderado por el Gobierno de Navarra de la mano de las organizaciones sociales, espacio de encuentro entre necesidades y personas que quieren entregar sus horas, su tiempo, su capacidad para empoderar a otras más perjudicadas o más debilitadas y que, por tanto, ambas crezcan. Sobre todo, es de manera estructurada, como marca el propio anteproyecto de ley estatal.

Ahí tienen la participación: dos años y dos meses de trabajo. Nosotros llevamos aquí dos años y siete meses. Ha habido cincuenta y cinco reuniones. Han colaborado activamente cuarenta y dos organizaciones sociales, locales, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y diferentes organismos. Más de doscientas personas han trabajado codo con codo con la Administración Pública, es decir, con el Gobierno de Navarra, para elaborar este documento que, como ya saben, se les envió hace dos semanas.

El objetivo de esta Estrategia Navarra del Voluntariado no es otro que establecer el camino futuro del voluntariado con el fin de impulsar, apoyar al voluntariado navarro y facilitar, reconocer y fomentar la acción solidaria y la participación social.

El método de trabajo –les ahorro, si quieren sus señorías, y si tienen alguna duda, estaré encantado de explicárselo, pero quizá no es el momento de explicar la metodología de llegar al DAFO– es la metodología CAME de corregir, mantener, afrontar y explotar cada acción que ahí se ha cruzado en ese DAFO inicial con tantas organizaciones sociales y cómo se han desarrollado, de un diagnóstico, las acciones concretas que ahora veremos.

Las conclusiones –ahí tienen– han sido a través de 467 propuestas concretas, con 8 fortalezas, 22 debilidades, 20 amenazas y 17 oportunidades que se han agrupado en los ejes estratégicos.

Sobre el diagnóstico, ya se hizo público en la presentación, para lo cual me acompañó el propio Presidente de la Plataforma Estatal del Voluntariado, que tuvo el detalle de acompañarnos. Es muy conocedor porque el Gobierno de Navarra también ha trabajado en el III Plan Estratégico estatal del Voluntariado y en el propio anteproyecto. Posiblemente, los próximos viernes en el Consejo de Ministros del Gobierno Central se aprobará ese anteproyecto de ley del voluntariado.

Por tanto, esta Estrategia Navarra del Voluntariado está absolutamente alineada con las nuevas tendencias, con la propia Plataforma estatal, con la Plataforma Navarra del Voluntariado, etcétera.

El diagnóstico dice que casi cien mil personas ejercen la acción voluntaria. Esto no significa que sean personas voluntarias. Una cosa es la acción solidaria o la acción voluntaria y otra es el voluntariado. De hecho, nos ha costado un año de trabajo la definición de qué es voluntario y qué no es voluntario. Al final, nos hemos ceñido a lo que el propio anteproyecto que previsiblemente será el que se apruebe, tendrá en su artículo 3 qué es el concepto de voluntariado. Yo sí que les animo a que lo lean; yo no quiero entrar.

Es cierto que ser voluntario significa estar en programas concretos, estructurados, de la mano de entidades sociales con certificados de valoración, de evaluación, etcétera. Por tanto, cuando hablamos de voluntariado, siempre España, en relación con otros países europeos, tiene menos tasas de población voluntaria. Es que el concepto, la definición, la noción de voluntario en España es mucho más restrictiva que el concepto de voluntariado en Europa.

Lo que sí podemos decir es que el 66 por ciento de este voluntariado se hace a través o de acción solidaria o se hace a través de entidades sociales. La estimación de qué supone el coste de horas, de dedicación, de capacidades, de talento que ponen

muchas personas en Navarra está en torno a los 190 millones de euros, lo que supone un 1 por ciento del PIB.

¿Cuál es el perfil de la persona voluntaria en Navarra? Como ya intuíamos, una vez más, la mujer, en el ámbito social y también en el ámbito del voluntariado, nos saca una gran ventaja. El 61 por ciento de las personas voluntarias en Navarra son mujeres y apenas el 39 por ciento, por tanto, son hombres.

También hay algunos mitos que habría que desterrar, y es que las personas jóvenes no son voluntarias. No es cierto. En este caso, en Navarra, los menores de treinta años tienen un peso específico en el porcentaje, por tanto, en Navarra existe un grado de solidaridad y de sensibilización por ayudar a otras personas dentro de la juventud. Eso también quiero ponerlo en valor.

Lo que es cierto es que a partir de los sesenta y cinco años la inmensa mayoría de las personas voluntarias son mujeres, con una amplia ventaja respecto a los hombres.

Vamos a avanzar. ¿Cuáles son las propuestas? Tanto en el propio anteproyecto como en los estudios y documentación que han presentado las entidades sociales y las plataformas estatal y navarra del voluntariado, etcétera, los cuatro ejes en que, de manera consensuada y participada, llegamos a un acuerdo es que deberían ser los ejes estratégicos y de ahí rondarán todas las acciones concretas en cuanto al fortalecimiento del sector del voluntariado, la sensibilización ciudadana de la sociedad civil hacia las entidades sociales y especialmente hacia las personas voluntarias, la coordinación, la creación de redes de información y colaboración con el Gobierno de Navarra en materia del voluntariado y, cómo no, la formación y la información.

Medidas. Esos cuatro ejes estratégicos se han desarrollado en dieciocho objetivos concretos evaluables año a año, con ciento trece medidas concretas, con sus responsables, cada una de ellas. Existe la obligatoriedad de que será el Consejo Navarro del Voluntariado, que en la segunda quincena de febrero se constituye, quien definirá los planes operativos anuales, quien priorizará, de esas ciento trece acciones, cuáles deben ser año a año las que se deben llevar a cabo. Rendirá cuentas al Gobierno de Navarra, año a año, en una memoria para que, efectivamente se vea si se avanza o no en los ejes estratégicos que les acabo de presentar y cuáles son los indicadores para ver si vamos bien o mal en materia de acción voluntaria.

Para entrar en algunas concreciones, y con esto finaliza mi presentación y quedo abierto a cualquier consulta o aportación, sabiendo, además, que hasta el 15 de febrero todos tenemos tiempo para presentar modificaciones, aportaciones, etcétera, por ejemplo, una de las medidas que ya recogía el trabajo de estos dos años era la creación de la Oficina del Voluntariado, que ya está realizada.

También aparece la celebración del Día del Voluntariado Navarro dentro de la materia de sensibilización. Ahí lo tienen, la celebración de ese día. Lógicamente, el Gobierno de Navarra se compromete a desarrollar ese día, así como también la creación de unos premios al voluntariado y la definición o no de si debemos modificar la Ley Foral 2/1998 para adecuarla al anteproyecto estatal o la redacción de una nueva ley foral del voluntariado. Eso también se designará en el propio Consejo Navarro del Voluntariado.

En materia de fortalecimiento, por definir algunas de ellas, hay programas específicos de voluntariado; exigir la existencia de un programa estructurado de las acciones voluntarias por parte de las organizaciones sociales receptoras de esas personas, con un desarrollo normativo, con un número de programas estructurados implementados, etcétera. También el fomento del voluntariado en el ámbito rural, no solamente en el ámbito de los grandes núcleos demográficos, sino también de manera vertebrada por todo el ámbito, especialmente el ámbito rural. Además, la coordinación en esa Comisión Interdepartamental de tener políticas transversales de fomento, de fortalecimiento, de apoyo y de sensibilidad en el ámbito del voluntariado y un código de buenas prácticas.

He elegido algunas de ellas. Como antes les he dicho, son exactamente ciento trece las acciones y, lógicamente, no es momento para poner aquí todas ellas.

En materia de coordinación, articular el funcionamiento de ese consejo navarro como órgano de participación, dotarlo de contenido, dinamismo y articularlo en torno a las comisiones técnicas con tareas específicas, el trabajo en red, la creación de una plataforma on-line *a futuro.*

En materia de información, establecer el Observatorio del Voluntariado en Navarra, que desarrolle ese sistema de diagnóstico, de información y de seguimiento de los indicadores. Como ya hice público, y vuelvo a ratificarlo aquí , en el mes de abril de este año se creará ese observatorio social.

Por mi parte, señorías, nada más y muchísimas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Consejero por la presentación del Plan Estratégico del Voluntariado. Son los grupos los que van a dar su opinión sobre dicho plan. Empezamos por el señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Quiero agradecer la información al señor Consejero, que nos expone esta primera Estrategia del Voluntariado en Navarra, y remarcar algunas puntualizaciones o algunos detalles en el sentido de la importancia de que el 20 por ciento de la población de Navarra sea voluntaria de una forma o de otra, lo cual viene a recabar, si cabe, todavía más la transcendencia de esta primera estrategia, una vez que, en el año 1998, se aprobó la Ley Foral del voluntariado, su desarrollo reglamentario y ahora se pone en práctica la primera Estrategia de Voluntariado.*

Quiero alabar también la participación, como en otro tipo de estrategias que ya ha desarrollado y elaborado el departamento, la participación de todas aquellas entidades, asociaciones y personas que trabajan en el voluntariado en nuestra comunidad después de dos años.

Quiero remarcar la posibilidad del éxito que tenga esta primera estrategia con la colaboración de todos, en el sentido de que esto va a poner una vez más a Navarra en los primeros puestos de voluntariado a nivel nacional e incluso internacional. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Rapún. Señor Rascón, tiene usted la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidos, en nombre de mi grupo, señor Consejero y señor Director General. Yo me alegro profundamente y mi grupo se alegra profundamente de que después de dieciséis años, por fin, hayan reglamentado la ley. Creo que es un periodo de tiempo suficiente como para poder hacerlo o para que se plantee una reglamentación, porque no le he entendido bien, creo que estaban en ello, pero no está hecha todavía.*

En cualquier caso y al margen de esto, nos alegramos profundamente de que, efectivamente, se plantee una estrategia de voluntariado porque creemos que el trabajo que realizan las personas implicadas en este hecho es importante, fundamental y vital para una sociedad, sobre todo si queremos que la sociedad esté viva.

Usted ha hablado de participación. Efectivamente, es algo que muchas veces echamos en falta. Tenemos una sociedad que muchas veces avanza hacia lo personal, hacia lo interior, hacia muchas cosas y se olvida de la necesidad de contar con todos. Se olvida del colectivo y de la colectividad. Por tanto, yo creo que es muy bueno y muy positivo que estas actividades de voluntariado se fomenten.

Yo no sé, porque la verdad es que tampoco he tenido ocasión de ver esto más en profundidad, me perdonarán ya que no soy yo portavoz habitual en esta Comisión y algún tema se me escapa un poquito, pero en cualquier caso, yo me considero un voluntario que lleva muchos años trabajando en entidades sociales y fundamentalmente en entidades de padres.

Me da la sensación de que estas entidades aquí no entran. Las apymas, las federaciones de padres, que son organizaciones enormes de voluntariado, que hacen un trabajo social no solo para sus hijos, sino también para la colectividad tengo la sensación –no sé, usted me lo aclara luego– de que aquí no entran. En esto no se las contempla para nada y no sé si es cuestión suya, es cuestión de costumbre o es cuestión de la ley estatal. En cualquier caso, yo sí quiero reivindicar ese papel.

Yo he tenido la fortuna y la suerte de presidir lo que algunos, incluido yo, hemos considerado la organización más grande de voluntariado de España, que era la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres, con entre siete y ocho millones de socios. Creo que es una entidad suficientemente importante de voluntariado. Trabajan en las escuelas todos los días, etcétera. A lo mejor no es el trabajo habitual, este que estamos acostumbrados a ver del voluntario de Cruz Roja o de otras entidades que, quizás, puedan tener un carácter más social, pero, en cualquier caso, nosotros entendemos que también deben formar parte de ese voluntariado, y aquí no lo he visto.

Por tanto, yo, aquí, y aunque a lo mejor sea salirme un poquito del tiesto, reivindico ese papel de voluntariado. No sé si ustedes lo han pensado o, si no lo han pensado, si se lo van a plantear, porque yo creo que es importante contar también con esta historia.

En definitiva, bienvenido sea este plan. Vamos a ver cómo termina, pero, en principio, la idea nos parece razonable. Nos parece bien y nos parece oportuno que se apoye fundamentalmente a este voluntariado. En cualquier caso, como digo, estaremos vigilando, vigilantes o atentos a cómo va evolucionando el tema.

Yo creo que es importante destacar el hecho de que usted ha dicho que, efectivamente, en estos dos años y pico, han estado trabajando, y yo lo alabo, pero no se duerman más en los laureles. Sigan con ello. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Rascón. Señor Barea, tiene usted la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señor Presidente, y otra vez gracias al Consejero por sus palabras y explicaciones. También quiero dar la bienvenida al señor Oto.*

Ha dicho una cosa, señor Consejero, que me ha consolado profundamente, y le voy a decir por qué. Usted ha afirmado aquí –y me parece muy bien– que les ha costado mucho tiempo –un año, creo que ha precisado– solo la definición de lo que es el voluntariado. Yo venía con cierto complejo precisamente por eso, pero si ustedes, con los medios que tienen, con las posibilidades que tienen, infinitamente más grandes que las de este Parlamentario, han tardado un año, mi intervención y mi registro van a ir en esos términos, y les voy a explicar por qué.

Primero, voy a hacer un ejercicio de sinceridad. Nosotros y nosotras, en este tiempo, en estas semanas, estamos tratando este tema del voluntariado. Debo reconocer que, desde posiciones ideológicas muy similares, surgen distintos matices personales e ideológicos que hay que concretar. Hay una cosa que es evidente: para realizar una buena estrategia del voluntariado, lo primero que hay que tener muy claro es qué es el voluntariado y qué misión tiene. Nosotros estamos en esa definición.

Es evidente que la labor de este Parlamentario no es decir su opinión personal al respecto, ese no es mi cometido aquí. La labor de este Parlamentario es expresar la labor de todo un grupo. Por tanto, no voy a entrar a la estrategia de lo que ustedes proponen porque personalmente me considero capacitado, pero solo representaría a quien les habla.

Quiero hacer una serie de consideraciones y preguntas, pero no solo son preguntas al Consejero, son preguntas que hago a todo el mundo. Y no quiero respuesta, simplemente las quiero colocar y contextualizar como hechos y opciones a valorar y a reflexionar sobre esto.

Voy a empezar con definiciones. Dentro de la Plataforma del Voluntariado de España, se ha consensuado una definición del voluntariado con sus diferentes entidades y plataformas. Esta definición dice que la acción voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que de manera altruista y solidaria intervienen con las personas y la realidad social frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.

Una de las primeras preguntas que se nos ocurre para la que no queremos contestación, sino que la dejo en el aire, porque incluso nosotros y nosotras tenemos que definirlas y contestarlas, es si es necesario que la acción voluntaria se desarrolle dentro de una organización.

Otra definición: hay diferentes motivaciones que mueven a estas personas a dedicar parte de su tiempo a este trabajo no remunerado. También hay distintas clasificaciones de ser voluntario: una clasificación básica distingue el voluntariado formal del informal. Otra clasificación elemental distinguiría el voluntariado sectorial, en el que los beneficiarios son personas, de aquel en el que el trabajo mejora el medio ambiente, animales. Aquí se han mencionado, las apymas. Otra pregunta que nos debemos hacer: ¿este voluntariado informal y personal debería formar parte de esta estrategia? Otra vez dejo la pregunta en el aire.

Esta misma organización afirma que el voluntariado completa la labor de la Administración Pública y de los profesionales de la acción social, pero nunca los debería sustituir ni implantar. Va una tercera pregunta: el voluntariado, ¿debe completar la labor de la Administración Pública o todo el desarrollo de esta función debería recaer en la Administración Pública? Es algo que tampoco voy a responder ni le pido que me responda, siquiera.

La ley española del voluntariado de 1996 define tal como un conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcional o mercantil. Les voy a poner un ejemplo. Una organización cuya labor se dedique exclusivamente a atender las necesidades –vamos a poner– de una enfermedad muy determinada y su ámbito de trabajo y de aplicación sea exclusivamente este tema, ¿se puede considerar este tipo de actividades acciones de interés social? Y esta sectorización y la dedicación exclusiva a un tema de interés propio, ¿se puede considerar como voluntariado? No tengo respuesta, simplemente lo pongo, otra vez, como elemento de reflexión.

Voluntario, además, es aquel que, aparte de sus propias labores profesionales, de un modo continuo, desinteresado y responsable, dedica parte de su tiempo a actividades no en favor de sí mismo ni de sus asociados, cosa que chocaría con la anterior definición, sino a favor de demás intereses sociales colectivos, según un proyecto que no se agota en la intervención misma, sino que tiende a erradicar o modificar las causas de las necesidades o marginación. Aquí hay otras dos preguntas: el voluntariado, ¿debe tener señas de identidad ideológicas, religiosas, laicas, que marquen sus dinámicas? ¿Es labor del voluntariado erradicar o modificar las causas de las necesidades o marginación social o debe ser con exclusividad de las Administraciones? Así, hay una serie de definiciones –no me voy a alargar– de Cáritas, de Cruz Roja, que he recopilado.

Nosotros creemos que lo primero que hay que definir, realmente, y nosotros aún estamos en ese proceso, es cuál es la figura del voluntario. ¿Voluntario –voy a poner otros ejemplos– es una

persona que vive en un barrio, que desarrolla, a nivel personal, una labor de ayuda a determinados vecinos? No son necesidades básicas. Se me ocurre que hay distintos países donde hay voluntariado que lo único que hace es ir a casa de personas ya mayores y les leen determinados libros. ¿Podemos considerar voluntariado una acción personal sobre un hecho concreto?

Yo no voy a contestar sí o no. Yo creo que debemos definir esos conceptos para saber exactamente cuál debe ser esa estrategia. Hasta entonces, evidentemente, cuando definamos ese tipo de conceptos, definamos cuáles son las misiones del voluntariado, cuando definamos esas preguntas que igual yo puedo, pero no deseo contestar, será cuando precisamente hablemos con profundidad de todo lo que representa esto. Tiempo habrá, no en esta legislatura, sino en la siguiente, al que le toque o a la que le toque. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Barea. Señora Pérez, tiene usted la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Egun on denoi. A quien le toque, pues, que lo haga. Empezaré diciendo que me ha sorprendido que el Consejero, además de enviarnos la presentación o parte de la presentación en la que ya se hacía referencia a que en dos años y creo que ponía tres meses –hoy ha dicho dos años y siete meses–, se ha dado respuesta a este tema, me ha extrañado, digo, que tanto por escrito como nuevamente aquí saque pecho de un asunto así. Creo que es cierto, se ha hecho esto y está bien hecho, había que hacerlo, pero no creo que sea motivo para sacar pecho después de dieciséis años.*

Quiero recordar que ya en la anterior legislatura pedimos el desarrollo de esta ley, y creo que, en la anterior, también. El Consejero no estaba, pero el grupo en el que está el señor Consejero, el grupo que sustenta al Gobierno, sí que estaba. Es una responsabilidad y creo que había que dejarlo bien claro.

Por otra parte, no ha sido en esta comparecencia, pero sí en la anterior, justo al acabar, ha dicho una cosa que me ha parecido sorprendente y, además, preocupante. El señor Consejero ha dicho que tanto este plan como los demás como distintas leyes se han hecho con la participación –sí que es cierto que ha habido una participación–, pero con medios del departamento y también con eso ha sacado pecho. Hasta ahí, de acuerdo. Pero que a continuación y a renglón seguido, diga con medios propios, es decir, a coste cero, me preocupa, señor Consejero. Me preocupa que usted diga que medios propios es coste cero porque no lo es, y creo que el trabajo de los profesionales hay que reconocerlo, profesionales que no son voluntarios. Con lo cual el trabajo es trabajo, las horas de trabajo no son coste cero, dejémoslo claro.

Con respecto a lo de qué es el voluntariado, le ha llevado un año, y decía el señor Barea que se alegraba de oírlo porque esto le quitaba cierto peso de encima. Hay que decir que la definición de voluntariado es una de las principales preocupaciones de todas las entidades de voluntarios. En el primer encuentro de voluntarios, la primera pregunta fue:¿qué es la acción voluntaria? Con lo cual es normal que nos lleve mucho tiempo y quizá haya que darle aún más vueltas a este tema.

Hay otra cosa que quiero valorar tanto de la exposición oral como escrita. No está el señor Rascón, pero creo que es conveniente recordar y diferenciar participación social de voluntariado. Creo que aquí, aunque sea mínimamente, se hace: una cosa es la participación y otra cosa es el voluntariado. Eso tiene mucho que ver con lo que hemos dicho antes de la definición del voluntariado. Dejemos claro que no toda la participación es ser voluntario. Esa también era una de las grandes preocupaciones –lo sigue siendo, supongo– de las entidades y de los voluntarios y voluntarias.

Por último, dos cosas más que no he visto que aparezcan y que me parece –es una opinión– que tendrían que aparecer porque también son grandes preocupaciones: una, que ya la planteaba el señor Barea, complementariedad y sustitución. Creo que esto tiene que quedar muy claro: el voluntariado no puede ni debe nunca sustituir la labor del Gobierno. Yo quiero dejar claro eso aquí, es la posición que este grupo ha manifestado desde hace mucho tiempo.

Ojo, porque el trabajo voluntario está muy bien, pero nunca debe sustituir una obligación del Gobierno, y aquí apunto cosas que he venido escuchando no de este Consejero, porque no he tenido ocasión de hablar de este tema con él, pero sí, por ejemplo, en Educación con respecto a un proceso tan importante como puede ser la euskaldunización o un proceso como puede ser el programa de bertsolarismo en Educación.

Esto a ustedes puede que les parezca que no viene a cuento, pero yo he tenido que escuchar en Comisión cómo hay trabajos que, por amor a la lengua, o por amor a, hay que realizarlos gratis et amore. No, lo repito: hay cosas que le corresponden al Gobierno, a la Administración: hágalas, haga que los derechos se respeten, garantice que esto se cumple y luego hablemos de la complementariedad.

Y hablando de esa complementariedad, hablemos de otra de las grandes preocupaciones, que no sé si es que entre las medidas aparece y, como tenemos las que tenemos, yo no lo tengo todo. ¿Qué pasa con la financiación? ¿Han hablado de

ese tema en esta estrategia? ¿Se deja para esa ley o revisión de la ley anterior? Claro, hacer estrategias y hacer planes está muy bien, pero de la nada no van a salir.

Las entidades llevan mucho tiempo diciendo que no se puede hacer planes si no se sabe con qué se cuenta y que no se debe confundir voluntariado con asistencia. Sabemos de dónde ha venido o cómo se sustituyeron unas ayudas y unas líneas presupuestarias, pasando de promoción del voluntariado a la asistencia e independencia. Creo que estaremos de acuerdo en que voluntariado es mucho más que asistencia, puesto que antes asentía con la cabeza en el tema de la lectura. Si es así, habrá que hablar también de financiación.

Y ya que hablo de financiación, y uniéndolo con la comparecencia anterior, el trabajo de las federaciones, y ahí sí que estamos hablando de voluntariado, porque saben que voluntariamente están haciendo un trabajo que… Está bien que valoremos el voluntariado, pero, además de palabras, acciones. Y su ustedes hacen caso de los presidentes de las federaciones para decir lo bien que estaban en 2011, hagan caso también en 2014, en 2015 en este caso, y respondan con lo mínimo, es decir, una financiación o una estabilidad o realmente una promoción de esta figura. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Pérez. Tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Simplemente, nuevamente doy las gracias al señor Consejero por las explicaciones y por el trabajo realizado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on berriro. Buenos días de nuevo a todos y a todas. A mí lo que me gustaría remarcar de este asunto son dos o tres cuestiones. Una es que me parece muy bien que Navarra tenga una estrategia del voluntariado y que, vamos a decir, se haya hecho con mayor o menor participación del tejido asociativo, en general, de la comunidad.*

Lo que pasa es que, además, como entramos en un periodo preelectoral, hay que diferenciar mucho las palabras de los hechos y, desde luego, vamos a escuchar y estamos escuchando muchas cosas, incluso desde ya, pero luego todo hay que pasarlo por la lupa de los hechos porque se pueden prometer muchas cosas, pero si no se hacen, luego, de poco sirven.

Hablando de voluntariado, ayer, los representantes de la mayor parte de las entidades sociales de Navarra, la plataforma de entidades sociales que agrupa, como saben ustedes, al Cormin, que agrupa a la Coordinadora de ONG, Secretariado Gitano, etcétera, prácticamente todas las entidades sociales del sector social, no del ámbito deportivo, que sería el otro gran sector, han denunciado con rotundidad dos o tres cuestiones muy importantes: una, que la ley del 0,7 no se cumple –por cierto, una ley apoyada también por ustedes–; segunda, que la ley de subvenciones, la reforma última, tampoco se cumple –esa creo que Unión del Pueblo Navarro no la apoyó–; y tercera, que las propias entidades sociales, que son las canalizadoras del voluntariado, han sufrido recortes de entre el 20 y el 80 por ciento en lo que va de legislatura, llegando, en algún caso, al cien por cien.

Con estos hechos, las buenas palabras de una estrategia –el papel, permítame que se lo diga, lo aguanta todo– cuando menos adquieren una credibilidad limitada, estará usted conmigo o, por lo menos, yo así lo entiendo. Yo puedo prometer muchas cosas, pero si luego lo que hago efectivamente es recortes de entre el 20 y el 80 por ciento de la financiación que sostiene el tejido social, que es precisamente el que canaliza el voluntariado en Navarra, francamente, no sé si con una muy buena estrategia voy a conseguir darles la vuelta a unos hechos tan contundentes.

La verdad es que los calificativos de ayer de las entidades sociales eran duros; decían que estaban, muchas de ellas, al límite, hablando en términos económicos. Por lo tanto, lo que hemos comentado en algunas ocasiones: menos palabras y más hechos. Yo creo que esa es la gran conclusión. De momento, tenemos muy buenas palabras, tenemos una estupenda estrategia, pero si no la dotamos de hechos concretos, francamente, poco van a transformarse.

Y aterrizo en dos cuestiones que me parecen fundamentales. Una, a mí me gustaría saber con detalle, señor Consejero, porque en la anterior comparecencia ni nos ha contestado al final la cantidad que va a destinar usted –francamente, no le habíamos pedido a usted otra cosa y no nos dice ni la cantidad que van a destinar ustedes–, para este año que, curiosamente, el presupuesto del departamento es, junto al de Fomento, el único que decrece aunque sea en una cantidad pequeña, cuánto van a aumentar el presupuesto que destinan a las diferentes acciones de voluntariado respecto a 2014 o a 2013, porque eso serán hechos.

Si usted me dice: vamos a hacer cinco, diez o quince acciones –de las ciento y pico que ustedes anuncian– que, además, no se venían haciendo hasta ahora y, además, vamos a destinar un presupuesto extra de equis; entonces podré decir: ah, pues mira, además de palabras, hay hechos. Y podremos evaluar con mayor justicia si realmente estamos ante algo novedoso, ante algo para lo

que, efectivamente, el Gobierno hace un esfuerzo, detrae fondos de otras partidas –también estaría bien saber de cuáles– y las incrementa para hacer cosas concretas con un coste económico determinado que hasta ahora no se hacían.

O, como decía la señora Pérez, también podría ser que determinadas labores que hacen los funcionarios y funcionarias de su departamento, a partir de ahora, asumen una serie de funciones nuevas, precisamente dedicadas a potenciar el voluntariado. Si tenemos algún elemento de esos, también se puede destacar como un hecho.

Pero, insisto, esta es la gran cuestión porque, francamente, para mí, el balance de esta legislatura en materia de voluntariado no puede ser peor, y lo he dicho en reiteradas ocasiones: a quienes especialmente han castigado ustedes con los recortes es a toda la sociedad civil que depende de su departamento porque con porcentajes de recorte de entre el 80 y el 20 por cierto, llegando en algunos casos, como se ha dicho, a casi el cien por cien, francamente, ustedes han provocado un debilitamiento muy fuerte del tejido asociativo y de la sociedad civil que depende de su departamento.

Y ojo, con un añadido, y es que han sido unos recortes muy superiores a los del conjunto del presupuesto de Navarra, por una parte, que ronda el 20 por ciento y, segundo, al del propio departamento. Por lo tanto, ustedes han recortado más de lo que han recortado el presupuesto general del departamento a las entidades sociales y a la sociedad civil, en este caso. Por lo tanto, como comprenderá, no podemos estar satisfechos con su estrategia.

Y una última cuestión también de filosofía. Cuando hablamos de voluntariado, tenemos que diferenciarlo, como ya se ha dicho, de la función pública en la garantía de derechos. Usted me ha comparado señalizar el monte con la valoración económica de los afectados a la dependencia, que es un derecho. Es como si me compara usted señalizar el monte con los médicos de Osasunbidea. Claro, es como si una parte de los médicos del hospital fueran de una empresa privada porque no nos ha dado tiempo de hacer una convocatoria pública. Pero si trabajan hasta en la propia sede del Gobierno de Navarra, si la empresa está utilizando los materiales y ordenadores del propio Gobierno de Navarra. ¿Me está diciendo usted que eso no es sustituir funcionarios públicos por una empresa privada? Insisto, es como si hubiera una parte de las tareas de los médicos o los bomberos que las hiciera una empresa privada.

Pero, bueno, lo digo por ser serios con los calificativos y, desde luego, comparar, como digo, la señalización del monte con la valoración económica de los perceptores de derechos de la dependencia, francamente, cuando menos, es un exceso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Mauleón. Señor Leunza, tiene usted la palabra.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Es "Leuza", sin ene. Si no le importa, es que lo dice siempre. Gracias de nuevo, señor Alli y señor Oto. La verdad es que a mí también me ha dado una cosa así cuando ha hablado usted de dos años y pico. Más que el embarazo de una elefanta, que son casi veinticinco meses. No, es que es cierto, vender casi como mérito eso, no sé, la verdad es que me parece que estaba un poco de más.*

También hay que reconocer que en los últimos tiempos ustedes nos han entregado bastantes planes estratégicos. Conocía yo a uno que decía que cuando alguien aprueba una oposición, sea un profesor o un médico o un notario, hasta ese momento, lo único que ha demostrado es que es muy bueno aprobando oposiciones; lo demás, tiene que demostrarlo después. Hay que reconocer que ustedes son buenísimos –o son buenos, no sé si buenísimos, pero son eficaces– preparando planes estratégicos. Igual es que es un plan estratégico preparar planes estratégicos –no lo sé– y presentarlos en este tiempo, pero la verdad es que, como otros tantos que se han presentado en meses anteriores, no termina definiendo qué partidas económicas y cómo se va a desarrollar, que es lo que más nos importa a nosotros.

Tengo varias dudas incluso del plan que han hecho: ¿qué entiende el plan por voluntariado?, ¿entiende el plan que es la actividad que de modo altruista desarrollan las personas en cualquier área, ya se ha puntual o duradera en el tiempo o lo entiende la Administración como mano de obra barata?

Lo digo porque a mí me sorprendió, sinceramente, cuando hace unos pocos días salió una foto en el Diario de Noticias *–seguramente la vieron ustedes– en la cual aparece la Presidenta de Asvona, que es la Asociación de Voluntarios de Navarra, repartiendo los calendarios en el Ayuntamiento de Pamplona. ¿Esa es la función de un voluntario? ¿Ir allá con sus camisetas? Por eso pregunto qué entienden su departamento y usted por un voluntario. A mí me parece que esto era publicidad, postureo, sin más. No es lo que yo entiendo por voluntariado.*

También dice el plan que son muchas las asociaciones que han participado en la elaboración del plan, pero, a mi juicio, faltan datos fundamentales: ¿de qué ámbitos del voluntariado proceden? ¿Cómo se distribuyen en los diferentes sectores del voluntariado los cien mil voluntarios que se dice que hay en Navarra? Yo creo que es muy impor-

tante este matiz porque, aunque son muchos los sectores de la sociedad en los que hay voluntarios desarrollando sus actividades y aunque tienen aspectos en común, tienen necesidades muy diferentes dentro del conjunto del voluntariado. Entonces, yo sí que echo en falta de qué sectores proceden todos esos voluntarios.

En el desarrollo reglamentario tan solo se habla de la nueva ley del voluntariado y de la acción solidaria; se olvida que hay otras leyes específicas de otras áreas en las que el voluntariado es una parte fundamental y no está reconocida la figura del voluntario en estas leyes específicas y que habría que modificarlas. Yo le pongo un ejemplo: la ley del deporte, que es una ley que no habla del voluntariado, pero, sin embargo, todos sabemos que a muchos de los voluntariados afecta esa ley, y la verdad es que creo que a esta ley le falta transversalidad con otras leyes. No sé si serviría como aportación, pero creo que sería bueno que se contemplara.

Aunque algunas ideas propuestas son interesantes, como la Oficina y el Observatorio del Voluntariado, para poder ser dinamizadoras de las actividades podrían tener recorrido si se definen sus acciones y objetivos adecuadamente. Y digo esto porque las propuestas del plan hacen hincapié más en lo folclórico que en otra cosa: premios del voluntariado, día del voluntariado… Parece que lo único que se pretende es convertir la Oficina del Voluntariado en algo informativo, más que en algo operativo u organizativo. Yo lo echo en falta; no digo que no esté, pero lo echo en falta, por lo menos en lo que se ha explicado.

Termino ya. También tengo que decir que no hay ninguna referencia en la propuesta al tratamiento laboral y fiscal del voluntariado, y yo creo que es un aspecto muy importante. En otros sitios se contempla esto y, además, todos sabemos, por ejemplo, cómo no hace no mucho tiempo en Vitoria ha habido problemas con este tema sobre unas exigencias fiscales que reclama la Seguridad Social o no sé quién a los que reciben una aportación, una gratificación por su acto voluntario.

También me gustaría saber si las horas de voluntariado pueden tener algún otro valor, como un mérito a la hora de aportar méritos para poder optar a una plaza de la Administración o para mil cosas de estas. Esa es la pregunta que le hago, si ustedes lo han contemplado. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Leuza. A continuación, tiene la palabra el señor Alli para contestar.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. A los Parlamentarios que han animado –incluso alguno ha llegado a decir que es un magnífico trabajo–, gracias. No es el trabajo del Gobierno de Navarra, sino el trabajo, insisto, de más de trescientas personas, cuatrocientas sesenta y siete aportaciones y propuestas y más de dos años de trabajo. Por lo tanto, gracias.*

Señor Leuza, usted acaba de criticar lo que, de manera consensuada, el mundo social, el mundo deportivo, el mundo cultural, el mundo de emergencias que trabajan con… Luego daré la definición de voluntariado y acción social, que usted acaba de criticar tanto. Si pensaba que criticaba al Gobierno de Navarra, lo único que ha hecho el Gobierno de Navarra ha sido ser mero transmisor de toda esa participación a un documento que está colgado en la página web. Por lo tanto, cualquier información que quieran, son ciento trece páginas, con todas las personas colaboradoras, de qué ámbitos, las acciones concretas… Yo solo he traído algunas de ellas. Usted acaba de criticar un trabajo de todos, no del Gobierno de Navarra. Le ha salido mal la jugada.

Y creo que también es de muy mal gusto, señor Leuza, criticar a una asociación –en este caso usted ha dicho que Asvona– por un reparto. Lo que puedo decirle de Asvona es que si algo hace en el ámbito del deporte es colaborar, en cualquier carrera solidaria de la discapacidad, en cualquier carrera solidaria de cualquier ámbito, como nadie. Y de hecho, tiene a personas con discapacidad siendo voluntarias con ellos. Por lo tanto, creo que ha estado fuera de lugar esa crítica a una entidad social, casualmente.

Señorías, antes de entrar en los temas y preguntas concretas que ha habido en relación con el trabajo, que era el motivo, creo que ustedes, algunos grupos políticos de este arco parlamentario, llevan el estandarte de dos cosas; son o quieren ser los abanderados de dos cosas: de la participación social, es decir, que la ciudadanía y la sociedad civil solo se trasmiten a través de ustedes, que son solo ustedes los portavoces de esa queja o de ese movimiento social, cuando la realidad es muy diferente; y en segundo lugar, que son ustedes los adalides de la defensa de los derechos humanos.

Pues miren, a los hechos me remito: en primer lugar, la participación, todas las acciones, no planes estratégicos ni estrategias de puro marketing, *sino las acciones concretas para mejorar, sensibilizar, fortalecer, dar apoyo, y para salir en materia de exclusión social, y para salir en materia de voluntariado, etcétera, lo ha hecho este equipo del Departamento de Políticas Sociales con un trabajo ímprobo, aglutinando diferentes ideologías, incluso diferentes creencias y diferentes modelos de defender el ámbito social, y eso ha conllevado un ímprobo trabajo, especialmente, señora Pérez, por parte de los profesionales funcionarios.*

Si de mis palabras anteriores usted ha entendido o he hecho entender que, efectivamente, es un coste cero, mire, no me puedo sentir más orgulloso de los profesionales del Departamento de Políticas Sociales, de estos dos años y siete meses en los cuales hemos podido trabajar y hemos llevado a cabo todo el trabajo ímprobo en mejorar y poner a Navarra, en el ámbito de lo social, donde le corresponde. Por lo tanto, mis disculpas si en un momento dado lo he hecho, al contrario, a lo que me refería es a que no ha habido ningún coste adicional al presupuesto del departamento en materia de contratar o externalizar ningún estudio de consultoría ni ningún estratega. Por lo tanto, creo que quedan aclaradas mis palabras.

En segundo lugar, decía que ustedes lo que hacen siempre es ser la bandera de los derechos humanos y de la protección social. Pues miren, tras veintiún años del Gobierno de Navarra sustentado –interrumpido en un año– por UPN, se ha logrado que, entre otras muchas cosas, Navarra sea la cuarta comunidad, la cuarta región, de 248 regiones europeas, con la menor tasa de pobreza severa. Esto es a cierre del año 2014. La cuarta región de toda Europa, de 248 regiones europeas, con menor tasa de pobreza severa.

Y esto no es gracias no a UPN, sino a todo el Parlamento, que ha aprobado leyes buscando el consenso y la mayoría parlamentaria, pero también, lógicamente entre otras cosas, porque ha habido un equipo, un Ejecutivo que ha tenido plena sensibilidad por lo social. Por lo tanto, creo que ya está bien de que ustedes abanderen algo que realmente no es de nadie, que es de todas las personas, sus ideas y su esfuerzo.

Además, también ustedes han conseguido algo que es la crítica en la política y que el buen político es que el pasa desapercibido y que cuando se critica más es cuando alguien toma decisiones, como ha hecho el Departamento de Políticas Sociales, y cuantas más decisiones, más crítica. Pues miren, si algo hemos hecho en este departamento, ha sido trabajar codo con codo con el ámbito social para llevar a las tasas de pobreza y a las tasas… Ahora bien, nunca caeremos en la autocomplacencia y tenemos mucho que hacer para desarrollar lo que hemos consensuado con todas las personas, entidades sociales, de todos los ámbitos con los que trabajamos.

Levamos dos años y siete meses hablando de los recortes; yo no voy a entrar en eso. Lo que sí quiero decirles es que recorte no es el haber incrementado de 21 millones de euros la partida presupuestaria para la renta de inclusión social a un cierre del año 2014 de 51 millones de euros: 30 millones de euros que han ido directamente a las personas. Luego, ahí no ha habido ni un solo recorte, todo lo contrario, lógicamente, porque son derechos objetivos y es una prestación garantizada.

Creo que muchos de los grupos a los que ustedes pertenecen del ámbito estatal, del ámbito nacional, no pueden decir eso, y creo que eso les deslegitima para venir aquí a darnos ninguna lección en materia de políticas que tienen que ver con la protección social, como tampoco nos pueden dar ninguna lección en materia de dependencia cuando ha habido un incremento, lógicamente, en cuanto a la necesidad de las personas, y aquí se cumplen los plazos, esos seis meses de evaluación, cuando otras comunidades están tardando dos años y medio en hacer la valoración, tanto de la dependencia como la económica, como dar la prestación que le corresponde a esas personas. Aquí estamos en plazos y con toda la sensibilidad.

Una de las cosas que ustedes también han dicho es que parece que lo estamos haciendo porque estamos en este momento de campaña preelectoral. No, ni mucho menos, lo que ocurre es que nos ha costado dos años trabajar, como les he dicho antes, y muchas de las acciones que ya están incluidas en la estrategia navarra del voluntariado ya están implementadas.

Lo que sí quiero ahora es contestar específicamente a algunas preguntas que se han hecho aquí.

Es cierto, voluntariado no es lo mismo que acción solidaria ni participación social, y, como hemos visto, consensuar algo tan diferente como esa definición de qué es y no es voluntario, como había personas, representantes, que entienden que debe haber una regulación y otras que apostaban por una absoluta desregulación en al ámbito del voluntariado, como hay entidades que entienden que lo deportivo o lo cultural o lo educativo, incluso, no es voluntariado y otras sí lo entienden, lo que ha hecho el Gobierno de Navarra ha sido liderar e intentar consensuar y, lógicamente, al final, lo que hemos hecho ha sido ampliar la definición de voluntariado a lo que está establecido regularmente, pero favoreciendo, con las medidas de este plan estratégico a futuro de las personas voluntarias, que entren también las personas que están dentro de acción solidaria o de la participación social.

Por lo tanto, aquello que se entienda por ley que no es voluntariado, sí estará enclavado como el tiempo dedicado libre, gratuita y altruistamente por muchas personas dentro de la participación social.

Por supuesto que aquí –lo hemos dicho desde el principio y creo que se ha demostrado con hechos–, ninguna subvención ni ninguna acción de personas voluntarias o de la acción social viene a sustituir la obligatoriedad que tiene en la protección social el Gobierno de Navarra, y eso es manifiesto. Sí que es cierto que viene a complementar las acciones que desarrolla, en este caso, el Departamento de Políticas Sociales.

Yo no quiero entrar porque también es algo de deporte. Yo no sé, me gustaría preguntarle, señora Pérez, en el ámbito del deporte, cuántas comunidades dotan a las federaciones de 2,4 millones de euros –hablo en términos de ratio por habitante, no por la cuantía absoluta–, cuántas comunidades en España están dotando 1,9 millones de euros, en ratio por habitante, a los clubes deportivos, cuántas comunidades están invirtiendo para que veintiocho mil niños, de entre ocho y dieciséis años, participen todos los fines de semana en los juegos deportivos después de veintinueve años de programa, cuántas comunidades tienen programas como la Fundación Miguel Induráin, cuántas comunidades tienen esa inversión en el deporte base. Yo creo que con eso respondo a sus preguntas.

Ustedes también han hecho en referencia a los recortes en el ámbito social. Miren, una vez más, hemos priorizado personas, hemos incrementado treinta millones de euros, lógicamente, en personas y, además –finalizo con esto, señor Presidente–, las propias entidades sociales en este documento han dicho dos cosas: que existe una enorme dependencia financiera de las arcas públicas y también lo que dice este informe, de manera participada por todos ellos, es que existe una enorme atomización del ámbito asociativo y que, por lo tanto, la eficiencia también tiene que llevar, lógicamente, al ámbito asociativo.

Pero este Gobierno de Navarra ha priorizado personas frente a mantener estructuras, locales y puestos directivos; todo aquello que no sea contacto directo y cuidadores directos a las personas. Y este Gobierno de Navarra puede decir muy orgullosamente que eso sí que lo ha hecho. Muchísimas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Consejero, señor Alli, y gracias también al señor Oto por su comparecencia y por su trabajo. Suspendemos la sesión durante cinco minutos. Gracias.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 59 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir con empleados públicos el servicio privatizado de valoración de la capacidad económica de las personas solicitantes de prestaciones por dependencia, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Buenos días, señorías, nuevamente. Vamos a reanudar la Comisión y tenemos un tercer punto que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir con empleados públicos el servicio privatizado de valoración de la capacidad económica de las personas que solicitan prestaciones por dependencia. Esta moción ha sido presentada por Izquierda-Ezkerra. Cuando, quiera, señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on berriro. Buenos días a todos de nuevo. Estamos ante una iniciativa que, como se dice, lo que busca es que de manera inmediata se corrija una situación que no se debería haber producido.*

Como saben ustedes, lógicamente, la Agencia Navarra para la Dependencia dispone de una serie de personal para realizar sus múltiples tareas. Entre ellas está todo el proceso de valoración para juzgar si una persona puede ser calificada de estar en una situación de dependencia y, consiguientemente, poder darle una ayuda, una prestación, derivarle a una residencia…, en fin, las diferentes posibilidades que tienen las ayudas a la dependencia.

Pues bien, lo que resulta curioso, y más si tenemos en cuenta la materia tan especialmente delicada, es que precisamente la valoración económica y patrimonial de los usuarios, que, lógicamente, luego va a determinar la cuantía y el tipo de ayuda que corresponde a estas personas en situación de dependencia, está privatizada y se realiza a través de una empresa privada.

Nosotros conocimos esto por la queja amarga de una usuaria que se quedó francamente sorprendida cuando recibe una carta firmada por una empresa, exigiéndole datos de su patrimonio, de sus cuentas bancarias, etcétera, es decir, datos prácticamente de Hacienda y, desde luego, si algún dato es especialmente confidencial son precisamente esos datos económicos de los que solo pueden disponer ellos o la Hacienda Pública y parcialmente los funcionarios de otros departamentos para poder evaluar este tipo de situaciones, es decir, evaluar tu situación económica para que la ayuda se haga, lógicamente, en función de la renta.

La verdad es que preguntamos posteriormente al Consejero y la única respuesta que se nos dio al respecto fue que no había sido posible aumentar la plantilla de la Agencia Navarra para la Dependencia con el perfil adecuado de economistas para realizar los trabajos.

La verdad es que resulta sorprendente que esta situación de privatización de lo que nosotros vemos como una parte del núcleo de la propia Agencia Navarra para la Dependencia existe desde el año 2010 y, en este intervalo de tiempo –por mucho que la ley de estabilidad presupuestaria puso límites a las ofertas públicas de empleo–, lo cierto es que de

todos es conocido que se produjo una oferta precisamente de inspectores de Hacienda –creo que, lógicamente, con perfil económico o similar y jurídico– en esta legislatura. Y sin embargo, ahí, no se sabe muy bien por qué, no se ha podido hacer. Es la única respuesta que hemos obtenido cuando hemos preguntado al respecto.

Además, desde luego, nosotros hemos pedido los informes jurídicos sobre si se estaba o no incumpliendo la ley de protección de datos. Desde luego, habrá interpretaciones para todo el mundo, pero pensar que una empresa privada, por más que tenga la obligación de confidencialidad, que tenga el permiso parcial del Gobierno de Navarra para acceder a esos datos, tenga el patrimonio, las cuentas bancarias, la rentas de las ocho mil personas que en Navarra reciben algún tipo de prestación por dependencia, francamente, llama poderosamente la atención, por no decir otra cosa.

Yo lo suelo comparar con que podemos terminar diciendo: oye, pues vamos a privatizar también a los propios Inspectores de Hacienda que evalúan también la situación económica y patrimonial de cualquier empresa o cualquier ciudadano contribuyente. Sería ya el colmo de los despropósitos. Pues eso es lo que tenemos.

Y cuál es nuestra sorpresa cuando en el día de ayer vemos en el portal de contratación del Gobierno de Navarra que nuevamente para este año, y pese a las reiteradas denuncias, por cierto, también los sindicatos, en la Mesa General, han trasladado una queja a este respecto, vuelta la burra al trigo y vuelta a sacar a concurso la contratación de este servicio de valoración económica de la dependencia.

La verdad es que, como digo, a nosotros esta cuestión nos parece un despropósito. Ya no sabemos hasta dónde va a llegar la línea de privatización. Lo que pueden hacer ustedes, si quieren, es privatizar las propias Consejerías, el Gobierno, dárselo a una empresa. Denles ustedes la presidencia del Gobierno a una empresa, a concurso público y a ver si de esta manera partimos de la base y acabamos en no sé dónde. La verdad es que es increíble que lleguemos a este punto de deterioro de lo público y de privatizar el corazón de la propia Administración Pública.

Espero, en todo caso, los apoyos, al menos, de la mayoría de la Cámara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Mauleón. Vamos a abrir una ronda de grupos. En primer lugar, ¿grupos que estén a favor? Señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, quiero manifestar nuestra posición a favor de la moción que aquí se plantea, básicamente por dos cuestiones. Una de ellas es que nosotros creemos en lo público, lo hemos dicho siempre y lo vamos a seguir diciendo y, por lo tanto, preferimos, a pesar de lo que nos ha dicho antes el Consejero, que los servicios públicos estén gestionados y trabajados directamente por personal al servicio de la Administración y no por empresas privadas.*

He creído entender que el Consejero y, si no, ya me corregirá en algún otro momento, ha hablado de un menor coste y una mayor eficiencia cuando se externalizaba. Yo no sé si esto es un hacer de menos a los funcionarios o qué es. Creo que hay fórmulas para garantizar la eficiencia incluso con personal propio. Por lo tanto, esto es algo que no entiendo.

En cualquier caso, algunas de las argumentaciones que ha planteado el señor Mauleón, evidentemente, las tengo que compartir. Estamos ante un tema muy sensible. Estamos ante un tema en el que se están valorando personas y se están valorando y deben valorarse con unos criterios profundamente correctos y, por lo tanto, yo no sé si una empresa, por mucho que se comprometa, va a tener esa capacidad de ser totalmente neutral como debe serlo la propia Administración.

Insisto, es un tema sensible, es un tema que no tiene otras connotaciones y creo que si el problema que se plantea es el de costes y tal, se pueden organizar las funciones del propio personal de tal forma que no haya tiempos perdidos o algo así, que es lo que venía a comentar, de alguna manera, el Consejero.

Por lo tanto, insistiendo en la idea de que nosotros entendemos que las Administraciones Públicas deben estar al servicio de toda la ciudadanía y, por lo tanto, deben estar regidas y trabajadas por personal público, nos sumaremos, como digo, y votaremos favorablemente a esta moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Rascón. A continuación tiene la palabra el señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias. Señor Presidente. Seré breve porque los dos portavoces anteriores han expuesto una gran parte de la exposición que iba a realizar. De todas formas, aunque sea breve, sí que quiero profundizar en algunos aspectos que aquí no se han completado del todo.*

En primer lugar, y voy a repetir lo mismo que han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, estamos hablando de un modelo, de una aplicación de lo público, de la privatización de este, y, en este sentido, no voy a extenderme porque en múltiples ocasiones en estos últimos años este grupo ha manifestado cuál es su modelo y su apuesta por lo público.

La segunda es precisamente la importancia que tiene este tema, y por no extenderme, y todos tenemos la documentación, solo hay que acudir al procedimiento de solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al derecho a las prestaciones para ver el encaje de esta valoración, es condición sine qua non para desarrollar ese proceso y, evidentemente, a la hora de facilitar que la resolución de las personas que empiezan este proceso sea lo más rápida posible teníamos que poner entre todos y todas los elementos adecuados para que este tipo de resoluciones sean lo más rápidas posible.

En tercer lugar, también quería hacer mención a lo que ha mencionado el señor Mauleón: la protección de datos de estas personas. He estado recapitulando y recuperando cuáles son estos datos, y les voy a leer algunos de ellos. Estas personas tienen que entregar la suma de la totalidad de ingresos de la unidad familiar derivados de los rendimientos de trabajo, incluidos pensiones y prestaciones de previsión social, cualquiera que sea su régimen, los ingresos brutos por rendimiento del trabajo por cuenta ajena, las cantidades abonadas por derechos pasivos, mutualidades de carácter obligaciones o similares, rendimiento del capital mobiliario e inmobiliario, rendimiento neto de las actividades empresariales o profesionales, las personas beneficiarias que paguen por un contrato de alquiler de vivienda para su residencia habitual, ayuda o subvenciones percibidas para la adaptación o eliminación de barreras físicas de la vivienda habitual permanente, la totalidad del capital mobiliario e inmobiliario de la unidad familiar valorado desde los cinco anteriores al inicio de la prestación, los depósitos en cuenta corriente y en plazo, fondos de inversión, fondos de pensiones, valores mobiliarios, seguros de vida en caso de rescate y rentas temporales o vitalicias, objetos de arte, antigüedades, joyas u otros objetos de valor y bienes de naturaleza rústica y urbana. Esto es lo que está gestionando un ente privado

Iba a acabar con un ejemplo pero el señor Mauleón ha puesto exactamente el mismo que yo: solo hay que reflexionar sobre si la Agencia Tributaria, en ese sentido, a falta y escasez de personal –voy a repetir lo mismo– contrataría con una agencia privada todo lo que se refiere a la inspección y a la fiscalización de las cuentas de Navarra.

Acabo con una sola reflexión: solo por la apuesta por nuestro modelo, por lo público, vamos a votar afirmativamente a esta moción y a esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Barea. Señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Les voy a pedir un favor al señor Barea y al señor Mauleón: no den ideas. Porque queda poco tiempo, pero en el poco tiempo que queda todavía la podemos liar un poquito más.*

Quiero justificar el voto a favor de esta moción. Por supuesto, creemos que no tiene ningún sentido lo que se está haciendo y desde cuándo se está haciendo. Se está haciendo, si no me equivoco, desde 2010 –han pasado unos cuantos años– y, ante la pregunta de por qué, lo único que se dice es que no ha sido posible. Claro, habría que saber por qué no ha sido posible, y en ese por qué no ha sido posible yo creo que hay una respuesta muy clara, que es la voluntad y la política que realiza este Gobierno.

Volviendo al juego de palabras que antes ha hecho el señor Rapún diciendo que en este Parlamento conocemos las dificultades económicas debidas a la crisis, conocemos y reconocemos, quiero decirle que no, lo que reconocemos son las políticas de privatización, las políticas de externalización, como quieren llamarlas ustedes, de su partido. Eso es lo que reconocemos aquí; las reconocemos claramente. No reconocemos otra cosa. Y conocemos que ustedes están utilizando las excusas que utilizan habitualmente y no conocemos cuál es la situación económica de esta comunidad, no lo conocemos y es, además, una cosa que nos preocupa gravemente. No la conocemos porque, por mucho que se habla de trasparencia, resulta que tenemos una trasparencia bien opaca, teñida de negro. Con lo cual conocemos y reconocemos, reconocemos la política privatizadora y conocemos –o desconocemos, mejor dicho– cuál es el estado actual y real de las cuentas.

Acabaré diciendo que me ha preocupado mucho cuando el señor Rascón, haciendo referencia a lo que había dicho el Consejero, no sé si de una forma velada o inconsciente, ha dicho que incluso se puede garantizar la eficiencia en el sector público. Incluso no. Dejemos ya de poner siempre en cuestión la eficiencia del sector público. Sí, se ha puesto en cuestión porque dice: se puede arreglar para que no haya tiempos perdidos. Oiga, señor Rascón, dudo mucho que se pueda decir tan alegremente que hace falta recurrir a más personal o que hace falta recurrir, como quiere hacernos ver el Gobierno, a otro tipo de empresas porque hay tiempos perdidos.

Aquí voy a utilizar un argumento que suele utilizar UPN: si ustedes creen que esto está ocurriendo, vayan a los tribunales. Pues si de alguna manera alguno de los grupos que hay en este Parlamento va a cuestionar la eficiencia, y se está diciendo que hay que recurrir a la gestión privada porque la gestión pública no es eficiente, si eso es lo que se está poniendo en cuestión, utilicen la inspección, que para eso está, y dejen ya de cuestionar el trabajo de la gente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Pérez. A continuación, tiene la palabra el señor Leuza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo, para no repetir todo lo que han dicho los anteriores compañeros, diré que voy a votar a favor, por supuesto. Únicamente quiero insistir en que creo que son muy delicados los datos que se aportan para esa valoración y, desde luego, desde mi punto de vista, desde mi opinión, nunca deberían salir del ámbito de lo público. Entonces, ese es un buen motivo para votar a favor de esta moción. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Leuza. A continuación, tiene la palabra el señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Vamos a intervenir en el turno en contra. Miren ustedes, señor Mauleón y señora Pérez, ¿ustedes cuestionarían la eficiencia del trabajo de los trabajadores empleados que hay en residencias como La Haya o en el Valle de Roncal? Pues son servicios que están, no privatizados, sino que se sacan a concurso público y se los quedan empresas de carácter privado. Y, sin embargo, el servicio es público. Pues estamos ante lo mismo. Hay una ley de protección de datos que, en todo caso y en todo momento, señor Mauleón, está rigiendo y se respeta.*

Esto es como si usted va a pedir un crédito hipotecario porque tiene necesidad de comprarse una vivienda y tiene que pedir un crédito hipotecario y allí le desnudan y se confiesa, patrimonial y económicamente hablando. ¿Eso significa que acto seguido quien tiene esa información sale por ahí y la pública? No, hay una ley de protección de datos y, además, en este caso concreto, se hace a través de una empresa privada, pero manteniendo siempre el anonimato con respecto a quién es la persona o personas que están solicitando la ayuda.

Esto ha sido así desde el momento en que se ha puesto en marcha la ley de dependencia y las ayudas que se dan con el tema necesario para hacer las valoraciones, desde el principio. Luego, no estamos privatizando lo que nunca se ha hecho desde la Administración. Y esto ¿por qué? Porque, en un momento determinado, hay picos de solicitudes y hace falta personal para atenderlos y en otros momentos determinados no hay ninguna solicitud. ¿Tendría usted a cinco economistas en el departamento o en la ANAP, en la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, mano sobre mano, sin hacer nada? Entonces, estaríamos hablando, por eso mismo, de que es todo lo contrario.

En el momento en que se puso en marcha la ley de dependencia y hubo que hacer estas valoraciones, en el departamento no había personal suficiente, que es el motivo por el cual se externalizó el servicio como se externalizan otros tantos y siguen funcionando. Y yo creo en la eficiencia tanto del sector público como del privado contratado para el sector público, y creemos en lo público.

Es que diciendo el increíble deterioro de lo público, queda usted muy bien, pero es usted un demagogo y un alarmista. Como si aquí no rigiera lo que es público, como si no tuviéramos un Gobierno… No, si el Gobierno también va a estar privatizado. Creo que a algunos hasta les vendría bien privatizar sus propios partidos políticos; seguramente les iría algo mejor. Estamos siempre con la misma demagogia de que UPN no cree en lo público. No sé si creeremos o no, pero la sociedad navarra viene creyendo en UPN desde hace más de veinte años que nos está otorgando la confianza mayoritaria.

Por consiguiente, un problema puede ser puntual porque dice que ha habido protestas de todo el mundo que se acoge a una solicitud para recibir una ayuda por la dependencia; todo el mundo protesta porque hay un señor de una empresa privada que le pregunta por unos datos confidenciales. Bueno, pero es que yo no sé cuánta gente es la que protesta en esa materia y si, además, digo que esto se ha hecho así desde el principio…

Que no es una razón, que hubo una excusa, al principio, porque no había personal suficiente, pero el trabajo se hace bien y se ha venido funcionado. Otra cosa es que no funcionara. ¿Funciona o no funciona? Esta empresa ¿hace su trabajo o no? Los solicitantes ¿reciben las ayudas o no? Pues eso es lo que importa. Porque en materia de querer hacer todo público, también habría que hacer pública toda la enseñanza, por ejemplo. (MURMULLOS) *Entonces, entraríamos en contradicción con otros derechos de las personas.*

¿Qué ocurre aquí, señor Mauleón? Que aquí no hay ninguna intencionalidad de hacer público, que esto, como digo, no se ha privatizado porque nunca estuvo en manos de funcionarios y que en estos momentos es la mejor opción porque está funcionando y funciona bien, y, como digo, el tema de la valoración de personas que solicitan ayudas para la dependencia es una cuestión muy flexible: en un momento determinado, en un mes, tienes dos mil solicitudes y al mes siguiente no tienen ninguna. Esa es la razón. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Rapún. Señora Zarranz, tiene usted la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar en contra de esta moción porque, obviamente, lo hemos dicho muchas veces, nosotros creemos en que hay servicios que puedan ser realizados por empresas pri-*

vadas, sobre todo si eso contribuye, como en este caso, por ejemplo, a que no haya retrasos en la valoración de la capacidad económica de las personas.

Me gustaría saber qué ocurriría si esto no se realizara por parte de una empresa externa y como el Gobierno de Navarra no puede asumir o no tiene personal o cualquiera que fuera el tema, las valoraciones se retrasaran. Aquí estarían todos pidiendo que no se retrasen las valoraciones de la capacidad económica de las personas, etcétera.

En fin, yo creo que, gracias a las empresas privadas, en este caso, o a quien sea, esta valoración se está haciendo correctamente y a nosotros, desde luego, no nos genera ningún problema.

Sí que es cierto que el Gobierno de Navarra tiene que garantizar –imagino que lo hace, yo lo desconozco– totalmente el cumplimiento de esa ley orgánica de protección de datos que, hablando de datos tan sensibles, puede causar especial controversia o puede generar aunque sea un poco de inquietud en las personas. Posiblemente, simplemente informando a los usuarios o a las personas dependientes, en este caso, de que se está cumpliendo la ley en toda su conformidad, creo que tampoco tendría más problemas.

Señor Rapún, igual que defiende a la señora Pérez, no dé usted ideas sobre hacer pública toda la educación porque igual acabamos aquí con más problemas de los que ya estamos teniendo en ese sentido en esta legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenos días de nuevo. Intervendré muy brevemente. La verdad es que todavía no proponemos eso, pero les recordaré que el país que gana todos los años la evaluación del informe PISA, Finlandia, tiene el cien por cien de la educación pública. O sea que tan mal no lo deben hacer en sistemas así. Finlandia: cien por cien educación pública, mejor resultado PISA, todos los años. Qué casualidad. Pero bueno, no es el debate en cuestión.*

Fíjese, señor Rapún, me decía usted que poco menos que esto era algo puntual. Pues fíjese, un periódico, en el día de hoy, hablando de esta cuestión y habiéndole preguntado a la Consejería, dice: el Gobierno calcula que se evaluarán, durante 2015, 3.600 expedientes por un máximo de 120.000 euros. 3.600 expedientes a evaluar, y lo dice el Gobierno de Navarra, no lo digo yo.

Ustedes están poniendo falsos ejemplos. ¿Consideran que en un colegio público podría haber una parte del profesorado –vamos a decir el de gimnasia– privatizada? ¿Concebirían eso? Es que el resto de personal de la agencia hace las funciones él; las funciones las hace el funcionariado. Es lo que le digo: vamos a decir: en el hospital, los cirujanos prácticos, privatizados. Además, como hay un sector privado muy importante sobre esa materia, privatizamos solo los cirujanos plásticos del personal del hospital. Y en el caso de Hacienda, lo que le digo: justo los que hacen la valoración económica, o sea, los inspectores de Hacienda, privatizados, también. ¿Hasta dónde vamos a llegar?

Nosotros no somos unos talibanes de que todo lo que haga la Administración ha de ser público. Si uno encarga un informe a una ingeniería para que le hagan un proyecto de forma puntual, no necesita tener funcionarios para hacer ese informe; yo no soy un talibán a ese respecto. ¿Pero ustedes creen que vamos a llegar…? ¿Hasta dónde vamos a llegar? Es lo que le digo: yo que usted, sacaba a concurso la presidencia del Gobierno. Sáquenla a concurso. Para lo que están haciendo ustedes, que es trabajar única y exclusivamente para intereses privados… (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Por favor, señorías, dejemos que termine el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Igual efectivamente tampoco yo debería dar ideas.*

La verdad es que es una cuestión insólita, como digo, que lleguemos hasta este punto de privatizar ya el núcleo de la Administración. Desde luego, ya les garantizo que este tipo de cuestiones será una de las primeras a las que habrá que dar la vuelta si hay cambio en Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Mauleón. Una vez que todos los grupos han hecho su exposición, vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor? 9. ¿Votos en contra? 7. Queda aprobada la moción presentada por Izquierda-Ezkerra.*

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que pasen buen fin de semana.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 29 MINUTOS.)